BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / […….]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / […….]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	**Importante** • *Abc*	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
4	***Advertencia*** • ***Abc***	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
5	**Importante para la Entidad** • *Xyz*	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

1. *Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombrear.*

2. *La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.*

Elaboradas en enero de 2019
Modificadas en junio 2019, diciembre de 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021, junio y octubre de 2022

BASES INTEGRADAS

BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN.

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I
ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*

- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en https://www2.seace.gob.pe/.*

- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento.

Importante

No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada, aun cuando el requerimiento haya sido homologado parcialmente respecto a las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente*

1.6. ELEVACIÓN AL OSCE DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

Los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones así como a las bases integradas por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones, a los principios que rigen la contratación pública u otra normativa que tenga relación con el objeto de la contratación, pueden ser elevados al OSCE de acuerdo a lo indicado en los numerales del 72.8 al 72.11 del artículo 72 del Reglamento.

La solicitud de elevación para emisión de Pronunciamiento se presenta ante la Entidad, la cual debe remitir al OSCE el expediente completo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 del TUO de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, al día hábil siguiente de recibida dicha solicitud.

Advertencia

La solicitud de elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones, así como a las Bases integradas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, a partir de la oportunidad en que establezca el OSCE mediante comunicado.

Importante

Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones.

1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales[1]). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no*

[1] Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales

coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.

- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante
Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.11. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas

que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

1.14. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante
Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el comité de selección, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

  Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el comité de selección.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*

- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III
DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.*

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante
Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia
Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente: *1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo).* *2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.* *3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.* *4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.* *En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.* *De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza).* *Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.*

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia
En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre	:	OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
RUC Nº	:	20531319991
Domicilio legal	:	JR. ARICA NRO. 205 SAN MARTIN - MARISCAL CACERES - JUANJUI
Teléfono:	:	.....
Correo electrónico:	:	logisticaogess402.alt@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN.

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO N° 02 / 10-2024-OGESS-HC el 30/04/2024.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR

Importante
La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **Suma Alzada**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No corresponde.

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de **90 días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Acta de Inicio de Trabajos**, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar el monto de S/ 20.70 (Veinte con 70/100 soles) en caja de la entidad, sitio en el Jr. Arica N°205 – Juanjui – Mariscal Cáceres – San Martin.

Importante
El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.10. BASE LEGAL

- Ley Nº 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley Nº 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- NTS 113-MINSA/DGIEM.
- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nº 1440 - Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto Público.
- Ley 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y modificatorias.
- Directivas del OSCE.
- Directiva N° 005-2019-OSCE/CD – Participación de proveedores en consorcio en las contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 295 - Código Civil.
- Otros.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante
De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos2, la siguiente documentación:

2.2.1. <u>Documentación de presentación obligatoria</u>

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo Nº 1)**

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia
De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE[3] y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2)**

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)

---

[2] La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

[3] Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/

e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo Nº 4)**[4]

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo Nº 5**)

g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6.**

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- *El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los **"Requisitos de Calificación"** que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los **"Factores de Evaluación"** establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.

b) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV **(Anexo Nº 7).**

Advertencia

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes de ser el caso.
d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.

[4] En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE[5] y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

g) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
h) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación[6] (**Anexo N° 12**).
i) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado[7].
j) Estructura de costos[8].
k) ~~Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete~~[9].

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2 opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.*

- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

---

[5] Para mayor información de las Entidades usuarias de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/

[6] En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

[7] Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

[8] Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.

[9] Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*

- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya[10].*

- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Jr. Arica N° 205 – Juanjuí – Mariscal Cáceres - San Martin, en el horario de 07:30 a 15:30 horas.

Importante

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00).

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Informe técnico del proveedor detallando las partidas ejecutadas.

Dicha documentación se debe presentar en OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL de la Entidad, sito en Jr. Arica N° 205 – Juanjuí – Mariscal Cáceres - San Martin, en los horarios de 7:30 a 15:30 de lunes a viernes.
.

[10] Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

0003

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

SETIEMBRE 2023

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150291

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

0004

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN

La Entidad contratante y supervisora es la UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL: Órgano que pertenece a la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-DIRESA.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

3. FINALIDAD PÚBLICA

Conservar en buenas condiciones los ambientes del Establecimiento de Salud con la finalidad de prolongar su tiempo de vida útil, asegurando su correcto funcionamiento, mejorar el grado de seguridad del ambiente y reunir las condiciones óptimas para brindar el servicio en beneficio de su público objetivo.

4. ANTECEDENTES

Desde hace varios años que el Establecimiento de Salud Juanjuí, viene presentando problemas en infraestructura, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, debido al deterioro por su antigüedad y por falta de mantenimiento preventivo y correctivo lo cual se ha evidenciado en la inspección realizada que consta en las imágenes del panel fotográfico que se adjunta al presente.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Por lo que es prioritaria la ejecución de acciones de mantenimiento correctivo, que incluyen las actividades de mantenimiento en las diferentes áreas del Establecimiento de Salud, tales como tópico/emergencia, consultorio obstétrico, consultorio médico, sala de observación, sala de espera, servicios higiénicos, etc.

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50291

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica especializada que se encargue de ejecutar el **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

5.1 Objetivo General

- Reducir los riesgos que afecten la salud y la salud ocupacional en los diferentes ambientes del Hospital de Juanjuí.

5.2 Objetivos Específicos

- Reducir la vulnerabilidad de las Edificaciones del Hospital en cuanto a los riesgos de falla de las instalaciones físicas.
- Mejorar el estado de conservación, las condiciones de funcionalidad, operación y seguridad de la infraestructura física.
- Mejorar y conservar los elementos arquitectónicos de los ambientes del Hospital.

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo de la Infraestructura física del **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

La cual comprende la ejecución de los siguientes metrados:

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN – OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

0006

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Item	Descripción	Und.	Metrado
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
01.02	SEGURIDAD Y SALUD		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	und.	1.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	und.	1.00
01.03	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
01.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.03.01.01	DESMONTAJE		
01.03.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	110.55
01.03.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	44.10
01.03.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	35.00
01.03.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	9.00
01.03.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	76.70
01.04	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
01.04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.04.01.01	DESMONTAJE		
01.04.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	160.10
01.04.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	69.00
01.04.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	51.00
01.04.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	12.00
01.04.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	106.63
01.05	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
01.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.05.01.01	DESMONTAJE		
01.05.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	32.28
01.05.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	13.00
01.05.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	16.00
01.05.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	5.00
01.05.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	27.00
01.06	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
01.06.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.06.01.01	DESMONTAJE		
01.06.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	247.76
01.06.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	49.00
01.06.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	49.00
01.06.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	9.00
01.06.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	153.40
01.06.01.01.06	DESMONTAJE DE ZÓCALO	m2	62.25
01.07	UNIDAD DE EMERGENCIA		
01.07.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.07.01.01	DESMONTAJE		
01.07.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	115.64
01.07.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	269.80
01.07.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	45.00
01.07.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	10.00
01.07.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	106.05
01.07.01.02	DEMOLICIÓN		
01.07.01.02.01	DEMOLICIÓN DE PISOS	m3	0.39
01.08	UNIDAD DE LABORATORIOS		
01.08.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.08.01.01	DESMONTAJE		
01.08.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	106.42
01.08.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	24.00
01.08.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	21.00
01.08.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	10.00

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

0007

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

01.08.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	115.50
01.09	UNIDAD DE SERVICIOS		
01.09.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.09.01.01	DESMONTAJE		
01.09.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	100.19
01.09.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	13.00
01.09.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	13.00
01.09.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	7.00
01.09.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	65.55
01.10	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
01.10.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.10.01.01	DESMONTAJE		
01.10.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	107.54
01.10.01.01.02	DESMONTAJE DE DE BALDOSA	m2	25.00
01.10.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	37.00
01.10.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	11.00
01.10.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	120.05
01.11	UNIDAD DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO		
01.11.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.11.01.01	DESMONTAJE		
01.11.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	21.62
01.11.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	2.00
01.12	UNIDAD DE UVICLIN		
01.12.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.12.01.01	DESMONTAJE		
01.12.01.02	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	6.00
02	ARQUITECTURA		
02.01	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
02.01.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.01.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	40.98
02.01.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.01.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	110.55
02.01.02.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	44.10
02.01.03	CARPINTERIA DE MADERA		
02.01.03.01	PUERTAS		
02.01.03.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	14.00
02.01.03.01.02	PUERTA CONTRAPLACADA 0.83x2.45m EN SS.HH.	und.	2.00
02.01.03.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3	und.	6.00
02.01.03.01.04	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	2.00
02.01.03.02	VENTANAS		
02.01.03.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1	und.	2.00
02.01.03.02.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	27.00
02.01.04	PINTURA		
02.01.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.01.04.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	110.55
02.01.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	992.64
02.01.04.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	1,017.19
02.01.05	VARIOS		
02.01.05.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	70.38
02.01.05.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	431.29
02.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
02.02.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.02.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	18.63
02.02.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		

UNIDAD EJECUTORA N° 402 OGESS HC INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

0008

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02.02.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	160.10
02.02.02.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	69.00
02.02.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.02.03.01	PISOS		
02.02.03.01.01	PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRÁNSITO DE 60X60 CM	m2	0.75
02.02.04	CARPINTERIA DE MADERA		
02.02.04.01	PUERTAS		
02.02.04.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	14.00
02.02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2	und.	6.00
02.02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (0.75x1.70m)	und.	8.00
02.02.04.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (2.50x3.00m)	und.	1.00
02.02.04.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5	und.	1.00
02.02.04.01.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA TIPO 6	und.	2.00
02.02.04.01.07	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	3.00
02.02.04.02	VENTANAS		
02.02.04.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (1.84x2.50m)	und.	2.00
02.02.04.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (0.70x0.70m)	und.	4.00
02.02.04.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	26.00
02.02.05	PINTURA		
02.02.05.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.02.05.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	160.10
02.02.05.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	1,206.59
02.02.05.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	793.82
02.02.06	VARIOS		
02.02.06.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	85.40
02.02.06.02	MANTENIMIENTO DE LETRERO LUMINOSO	und.	2.00
02.02.06.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO LUMINOSO CON LETRAS LED	und.	1.00
02.02.06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	517.58
02.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
02.03.01	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.03.01.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	32.28
02.03.01.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	13.00
02.03.02	CARPINTERIA DE MADERA		
02.03.02.01	PUERTAS		
02.03.02.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	5.00
02.03.02.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2 (VAIVEN)	und.	1.00
02.03.02.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3	und.	3.00
02.03.02.02	VENTANAS		
02.03.02.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x1.50m)	und.	1.00
02.03.02.02.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	12.00
02.03.03	PINTURA		
02.03.03.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.03.03.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	32.28
02.03.03.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	484.42
02.03.03.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	72.83
02.03.04	VARIOS		
02.03.04.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	37.80
02.03.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	173.65

UNIDAD EJECUTORA N° 402 INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 60291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

0009

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
02.04.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.04.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	23.54
02.04.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.04.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	247.76
02.04.02.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	49.00
02.04.03	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS		
02.04.03.01	ZOCALOS		
02.04.03.01.01	ZOCALO DE PORCELANATO DE 45X45CM	m2	62.25
02.04.04	CARPINTERIA DE MADERA		
02.04.04.01	PUERTAS		
02.04.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA (2.20X2.50M) TIPO 1	und.	1.00
02.04.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2	und.	1.00
02.04.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA (0.70X2.45M) TIPO 3	und.	1.00
02.04.04.01.04	MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 4 (1.15x2.45m)	und.	1.00
02.04.04.01.05	MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 5 (1.20x2.45m)	und.	1.00
02.04.04.02	VENTANAS		
02.04.04.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x2.50m)	und.	8.00
02.04.04.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2	und.	29.00
02.04.04.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	34.00
02.04.05	PINTURA		
02.04.05.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.04.05.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	247.76
02.04.05.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	1,023.67
02.04.05.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	394.13
02.04.06	VARIOS		
02.04.06.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	137.50
02.04.06.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	718.65
02.05	UNIDAD DE EMERGENCIA		
02.05.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.05.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	29.50
02.05.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.05.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	115.54
02.05.02.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	269.80
02.05.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.05.03.01	PISOS		
02.05.03.01.01	PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRANSITO DE 60X60 CM	m2	3.91
02.05.04	COBERTURAS		
02.05.04.01	COBERTURA GALVANIZADA E=0.23MM	m2	41.16
02.05.04.02	CORREA TUBO RECTANGULAR METÁLICA (2"X1.5"X2.00mm)	m	58.80
02.05.05	CARPINTERIA DE MADERA		
02.05.05.01	PUERTAS		
02.05.05.01.01	MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 1 (1.60x2.50m)	und.	1.00
02.05.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2 (0.78X2.46M)	und.	2.00
02.05.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (1.20X2.46M)	und.	3.00
02.05.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA TIPO 4 (1.60X2.20M)	und.	2.00
02.05.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 5 (2.20X2.50M)	und.	4.00

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

00010

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02.05.05.01.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 6 (1.00X2.46M)	und.	8.00
02.05.05.01.07	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 7 (1.00X2.46M)	und.	4.00
02.05.05.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 5 (2.20X2.50M)	und.	4.00
02.05.05.01.09	INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE INC. ACCESORIOS DE FIJACIÓN	und.	1.00
02.05.05.01.10	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	2.00
02.05.05.02	VENTANAS		
02.05.05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA PAVONADA PARA VENTANAS	m2	49.08
02.05.05.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (2.00x2.50m)	und.	4.00
02.05.05.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	13.00
02.05.06	PINTURA		
02.05.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.05.06.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	115.54
02.05.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	784.10
02.05.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	298.33
02.05.07	VARIOS		
02.05.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	82.45
02.05.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	636.25
02.06	UNIDAD DE LABORATORIOS		
02.06.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.06.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	29.95
02.06.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.06.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	106.42
02.06.02.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	24.00
02.06.03	CARPINTERIA DE MADERA		
02.06.03.01	PUERTAS		
02.06.03.01.01	MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 1	und.	3.00
02.06.03.01.02	MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 2	und.	7.00
02.06.03.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 3 (2.20X2.50M)	und.	1.00
02.06.03.01.04	MANTENIMIENTO PUERTA DOS HOJAS TIPO 4	und.	3.00
02.06.03.02	VENTANAS		
02.06.03.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	19.00
02.06.04	PINTURA		
02.06.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.06.04.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	106.42
02.06.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	509.67
02.06.04.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	258.60
02.06.05	VARIOS		
02.06.05.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	85.66
02.06.05.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	465.69
02.07	UNIDAD DE SERVICIOS		
02.07.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.07.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	21.22
02.07.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.07.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	100.19
02.07.02.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	13.00
02.07.03	CARPINTERIA DE MADERA		
02.07.03.01	PUERTAS		

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

00011

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02.07.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 1 (0.70x2.45m)	und.	3.00
02.07.03.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 2 (1.40x2.50m)	und.	3.00
02.07.03.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (1.10x2.45m)	und.	1.00
02.07.03.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4	und.	2.00
02.07.03.02	VENTANAS		
02.07.03.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	6.00
02.07.04	PINTURA		
02.07.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.07.04.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	100.19
02.07.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	305.11
02.07.04.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	157.43
02.07.05	VARIOS		
02.07.05.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	47.52
02.07.05.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	180.74
02.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
02.08.01	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.08.01.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	156.60
02.08.01.02	FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m	m2	25.00
02.08.02	CARPINTERIA DE MADERA		
02.08.02.01	PUERTAS		
02.08.02.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DOS HOJAS (1.80x2.50m) TIPO 1	und.	1.00
02.08.02.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2	und.	7.00
02.08.02.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3	und.	9.00
02.08.02.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (1.10x2.45m)	und.	3.00
02.08.02.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 DOS HOJAS	und.	4.00
02.08.02.01.06	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	11.00
02.08.02.02	VENTANAS		
02.08.02.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	29.00
02.08.03	PINTURA		
02.08.03.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.08.03.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	107.54
02.08.03.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	285.23
02.08.03.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	245.00
02.08.04	VARIOS		
02.08.04.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	74.82
02.08.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	450.78
02.09	UNIDAD DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO		
02.09.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.09.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	57.17
02.09.02	CIELORRASO Y FALSO CIELORASO		
02.09.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	21.62
02.09.03	CARPINTERIA DE MADERA		
02.09.03.01	PUERTAS		
02.09.03.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	1.00
02.09.03.02	VENTANAS		
02.09.03.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1	und.	1.00
02.09.04	PINTURA		

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN – OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N°50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

00012

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

02.09.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.09.04.01.01	PINTURA LATEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	21.62
02.09.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	55.30
02.09.04.01.03	PINTURA ESMALTE EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS	m2	357.00
02.09.04.01.04	PINTURA PARA PISCINA EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS	m2	206.80
02.09.05	VARIOS		
02.09.05.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	157.36
02.10	UNIDAD DE UVICLIN		
02.10.01	CARPINTERIA DE MADERA		
02.10.01.01	PUERTAS		
02.10.01.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	3.00
02.10.01.02	VENTANAS		
02.10.01.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1	und.	1.00
02.10.01.02.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	3.00
02.10.02	VARIOS		
02.10.02.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	5.10
03	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
03.01.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	5.00
03.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	5.00
03.01.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	5.00
03.01.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	5.00
03.01.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.01.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.01.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	4.00
03.01.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	76.70
03.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
03.02.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	5.00
03.02.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	19.00
03.02.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO	und.	2.00
03.02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	15.00
03.02.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	15.00
03.02.01.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIO INC. ACCESORIOS	und.	1.00
03.02.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO INC. ACCESORIOS	und.	5.00
03.02.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE BARRA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE E=32mm PARA SS.HH. DISCAPACITADOS	und.	2.00
03.02.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.02.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.02.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	12.00
03.02.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	106.63
03.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
03.03.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	1.00

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

00013

03.03.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	3.00
03.03.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	3.00
03.03.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	3.00
03.03.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.03.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.03.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	5.00
03.03.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	27.00
03.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
03.04.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	8.00
03.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	23.00
03.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO	und.	3.00
03.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	18.00
03.04.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	18.00
03.04.01.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO INC. ACCESORIOS	und.	5.00
03.04.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA INC. LLAVE	und.	9.00
03.04.01.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO INC. ACCESORIOS	und.	2.00
03.04.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS	und.	1.00
03.04.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.04.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.04.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	9.00
03.04.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	153.40
03.05	UNIDAD DE EMERGENCIA		
03.05.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	6.00
03.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	15.00
03.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO	und.	1.00
03.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	13.00
03.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	13.00
03.05.01.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA INC. LLAVE	und.	6.00
03.05.01.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO INC. ACCESORIOS	und.	2.00
03.05.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS	und.	2.00
03.05.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.05.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.05.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	10.00
03.05.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	106.05
03.06	UNIDAD DE LABORATORIOS		
03.06.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.06.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	4.00
03.06.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	4.00

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Harry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

00014

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

03.06.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS	und.	2.00
03.06.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS	und.	2.00
03.06.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.06.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.06.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	10.00
03.06.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	115.50
03.07	UNIDAD DE SERVICIOS		
03.07.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	1.00
03.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	3.00
03.07.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	3.00
03.07.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	3.00
03.07.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE ESFÉRICA CROMADA DE 1/2"	und.	4.00
03.07.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.07.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.07.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	7.00
03.07.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	65.55
03.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
03.08.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.08.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	8.00
03.08.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	12.00
03.08.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	und.	13.00
03.08.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	und.	13.00
03.08.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA INC. LLAVE	und.	4.00
03.08.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS	und.	1.00
03.08.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.08.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.08.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	und.	11.00
03.08.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	m	120.05
03.09	UNIDAD DE UVICLIN		
03.09.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS		
03.09.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	und.	1.00
03.09.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	und.	5.00
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
04.01.01	SALIDAS		
04.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.01.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	20.00
04.01.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	2.00
04.01.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.01.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE	und.	57.00
04.01.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN – OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

00015

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

04.01.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	28.00
04.01.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	31.00
04.01.03	VARIOS		
04.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	4.00
04.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
04.02.01	SALIDAS		
04.02.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.02.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	20.00
04.02.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	2.00
04.02.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.02.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	und.	56.00
04.02.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.02.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	48.00
04.02.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	26.00
04.02.03	VARIOS		
04.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	1.00
04.02.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und.	1.00
04.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
04.03.01	SALIDAS		
04.03.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.03.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	9.00
04.03.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	1.00
04.03.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.03.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	und.	15.00
04.03.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.03.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	19.00
04.03.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	7.00
04.03.03	VARIOS		
04.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	4.00
04.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
04.04.01	SALIDAS		
04.04.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.04.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	23.00
04.04.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	2.00
04.04.01.01.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE	und.	1.00
04.04.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.04.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	und.	73.00
04.04.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.04.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	38.00
04.04.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	37.00
04.04.03	VARIOS		
04.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	66.00
04.05	UNIDAD DE EMERGENCIA		
04.05.01	SALIDAS		
04.05.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.05.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	28.00
04.05.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.05.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	und.	68.00
04.05.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.05.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	48.00
04.05.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	24.00
04.05.03	VARIOS		
04.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	10.00
04.05.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und.	2.00
04.06	UNIDAD DE LABORATORIOS		
04.06.01	SALIDAS		
04.06.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SMC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

00016

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

04.06.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	12.00
04.06.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	2.00
04.06.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.06.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	und.	20.00
04.06.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.06.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	21.00
04.06.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	40.00
04.06.03	VARIOS		
04.06.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	17.00
04.07	UNIDAD DE SERVICIOS		
04.07.01	SALIDAS		
04.07.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.07.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	7.00
04.07.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	1.00
04.07.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.07.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE	und.	18.00
04.07.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.07.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	11.00
04.07.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	22.00
04.07.03	VARIOS		
04.07.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	und.	2.00
04.07.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und.	4.00
04.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
04.08.01	SALIDAS		
04.08.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.08.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	30.00
04.08.01.01.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE	und.	4.00
04.08.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.08.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE	und.	41.00
04.08.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.08.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	und.	20.00
04.08.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	53.00
04.08.03	VARIOS		
04.08.03.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und.	1.00
04.09	UNIDAD DE TANQUE ELEVADO - CISTERNA		
04.09.01	SALIDAS		
04.09.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.09.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	und.	1.00
04.09.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.09.02.01	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	2.00
04.10	UNIDAD DE UVICLIN		
04.10.01	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.10.01.01	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	und.	6.00
04.10.02	VARIOS		
04.10.02.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und.	4.00

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150291

6.1 ACTIVIDADES A EJECUTAR

El servicio materia del presente proceso es a **TODO COSTO**, para ellos el Contratista programará y ejecutará actividades básicas tales como:

- **Demoliciones y Desmontajes:** Esta actividad hace referencia al derribe parcial o total de elementos que forman parte de una edificación, es un trabajo que requiere el uso de herramientas manuales y/o maquinarias según sea el caso.
- **Mantenimiento Preventivo de Vanos:** Esta actividad se refiere a verificar el buen funcionamiento de las puertas y ventanas en su totalidad, considerando como factor importante el estado del material de los mismos, revisando si la carpintería presenta rayones, agrietamiento o abombamiento, para brindar un mantenimiento preventivo con barniz para su protección.
- **Cambio de Cerrajería en vanos:** Esta actividad señala que la cerrajería y herrajes se debe encontrar en estado óptimo, por lo que a través de esta actividad se refiere al cambio de los mismos en caso se determine que los mecanismos estén en fallas a su funcionamiento.
- **Mejoramiento de Elementos de carpintería de madera:** Esta actividad hace referencia al reemplazo (por presentar deformaciones) de los soportes y sujeción de elementos de carpintería de madera que sostienen la cubierta de calamina, que en todo caso si fijan a la estructura, siendo estos los tijerales y correas.
- **Mejoramiento de Coberturas:** Esta actividad hace mención a la reposición de cobertura liviana, en caso de oxido, corrosión o deterioro la cobertura deberá ser reemplazada por uno nuevo, puesto que puede ocasionar malestares en toda la infraestructura de la cubierta del Hospital.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP [50291]

- **Mejoramiento de falso cielo rasos:** Esta actividad refiere al mejoramiento de falso cielo rasos en la parte exterior del Hospital y tanto lo necesite en los ambientes interiores del mismo, buscando asegurar un adecuado confort térmico.

  Se debe considerar reponer las estructuras del falso cielo raso si alguna se encuentra rajada o

en mal estado. La instalación debe ser de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada material.

- **Acabados en exteriores:** Esta actividad incide en mejorar el aspecto de la fachada frontal y posterior del Hospital, considerando que la pintura existente se encuentra en mal estado y necesita un cambio según requiera el mismo.
- **Instalación de aparatos y accesorios eléctricos:** Esta actividad busca satisfacer la luminosidad en los diferentes ambientes internos del Hospital, así como es también en los exteriores del mismo; se considera que todo aparato y accesorio que se encuentre dañino, sin reparación y/o inexistiese se instale uno nuevo en perfectas condiciones.
- **Instalación de aparatos y accesorios sanitarios:** Esta actividad se refiere al cambio de los aparatos sanitarios como son inodoro y lavatorios que se encuentran en mal estado de funcionamiento, así mismo como son los accesorios de estos, para poder brindar un correcto funcionamiento de los servicios higiénicos del Hospital en mención.
- **Mejoramiento de Sistema de Canaletas y Montantes Pluviales:** Esta actividad hace mención que como primera instancia se debe verificar el estado de las canaletas y los montantes (en caso existieran), de contar con grietas o roturas que generen filtraciones a escala importante, para su posterior reposición o instalación nueva.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Los trabajos se realizarán de acuerdo con el expediente para servicio de mantenimiento según detalle descrito en el Anexo 1: Memoria Descriptiva; Anexo 2: Especificaciones Técnicas, Anexo 3: Metrados, Anexo 4: Presupuesto, Anexo 5: Análisis de Costo Unitarios, Anexo 6: Listado de Insumos, Anexo 7: Flete, Anexo 8: Cronograma de Ejecución, Anexo 9, Panel Fotográfico y Anexo 10: Planos.

La Propuesta del Proveedor deberá efectuarse a **TODO COSTO** por lo que asumirá los costos indirectos, directos, administrativos, fletes, transportes, recursos humanos, materiales, insumos, repuestos, seguros, plan de contingencia, pruebas y gastos que se requieren hasta la finalización de los trabajos, así como cualquier trabajo inherente que por naturaleza del servicio sea necesario. En tal sentido en contenido de los Anexos del 1 al 10 es referencial, por lo que el proveedor deberá presentar su oferta teniendo en cuenta esta condición. El Proveedor deberá efectuar visitar técnicas a las instalaciones

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

materia del presente servicio a fin de evaluar in situ y conocer cualquier actividad complementaria que deba realizar y sus costos incluidos en su oferta.

6.2 PLAN DE TRABAJO

No aplica

El Contratista para la ejecución del servicio deberá realizarlo teniendo en cuenta el cronograma de actividades, teniendo en consideración que no interfiera el servicio en días y horas de atención de la Entidad (Ver Formato del Anexo N°8)

El proveedor de acuerdo a los planos y documentos del servicio, programará su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada y armónica en el tiempo previsto.

6.3 RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El personal del Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio.

Asimismo, el Proveedor deberá de cumplir con dotar al personal a su cargo la indumentaria, equipos de protección personal (EPP) de seguridad de acuerdo el tipo de actividad, los mismos que deberán utilizar obligatoriamente durante la ejecución del servicio.

6.4 RECURSOS Y FACILIDADES QUE PROVEERÁ LA ENTIDAD

6.4.1 Facilidad de acceso a las áreas a intervenir.

6.4.2 Desocupar los ambientes durante el periodo de ejecución del servicio, hasta la conformidad.

6.4.3 Contar con un ambiente de contingencia para reubicar los equipos que se retiren de los ambientes a intervenir.

6.4.4 Facilidades de ambiente para almacenaje de herramientas y materiales.

6.4.5 Facilidades de lugar para acopio de residuos o elementos desmontados.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

6.5 REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS.

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del Ministerio de Trabajo para ejecutar los trabajos de

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 260291

mantenimiento y deberá cumplir con los procesos y protocolos técnicos y de seguridad para estos fines.

6.6 NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio de mantenimiento cumpliendo con la Normativa Vigente:

- Reglamento Nacional de Edificaciones
- NTS 113-MINSA/DGIEM
- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Otras Normas Vigentes.

6.7 IMPACTO AMBIENTAL

El Proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el manejo adecuado de aquellos materiales contaminantes que pudieses afectar el área de trabajo con derrames o productos que afecten la asepsia hospitalaria, con la finalidad de nos causar un impacto ambiental negativo.

El Proveedor deberá mantener las instalaciones del Establecimiento de Salud en **BUEN ESTADO** y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.

El Proveedor deberá evitar contaminar el área de trabajo con material obtenido de reparaciones o resanes o eliminación de desmonte o similares; su transporte y almacenamiento debe estar acorde a la preservación ambiental. Asimismo, deberá dar el manejo apropiado de los residuos no contaminantes al relleno sanitario correspondiente, el cual deber ser certificado.

Asimismo, el Proveedor solo estará autorizado para almacenar los residuos sólidos indicados líneas arriba (en bolsas, sacos o similar), por un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas en el lugar indicado por los representantes del Establecimiento de Salud, debiendo coordinar anticipadamente su desplazamiento para definir el horario y procesos de control.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

6.8 SEGUROS

El Proveedor proporcionará seguros a sus trabajadores que ejecutarán los servicios contratados y por daños a terceros (Seguro Complementario de

Trabajo de Riesgo SCTR) en cumplimiento con la Ley N° 29783 y su Reglamento Aprobado mediante D.S. 005-2012-TR.

El Proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del establecimiento de salud, de público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios de mantenimiento correctivo y/o preventivo contratados, debiendo asumir los costos de reparación de daños, sin perjuicio de que el Médico Jefe del Establecimiento de Salud y la Administración de la UNIDAD EJECUTORA 402 inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

6.9 PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica

6.10 REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

6.10.1 REQUISITOS

- ✓ Podrán participar como postores personas naturales y/o jurídicas, en forma individual o en consorcio, que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- ✓ Debe contar con RUC Activo y Habido.
- ✓ El postor deberá contar con personal que garantice la correcta ejecución del servicio en todas sus etapas, por eso se solicita el personal descrito en el siguiente numeral.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA –

6.10.2 PERSONAL CLAVE

CARGO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Colegiado ~~y Habilitado~~[1]	Experiencia mínima de ~~Veinticuatro (24) meses~~ **Doce (12),** como Residente y/o responsable y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción **y/o residente de servicio y/o responsable en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y/o reparaciones de establecimientos** de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, **II-1 II-2 Y II-3** y/o centros o puestos de salud nivel **1-1** I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura.[2]

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN – OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C.
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[1] En relación a la consulta y/o observación N° 14 del pliego absolutorio
[2] En relación a la consulta u observación N° 15 del pliego absolutorio.

6.10.3 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

CARGO	PROFESIÓN	CAPACITACIÓN
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Colegiado ~~y Habilitado~~[3]	Capacitación por 120 Horas lectivas en: • En Residencia, Supervisión y Seguridad de Obras

6.10.4 OTRO PERSONAL

Todo el Personal Considerado en el Expediente de la Actividad.

6.10.5 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

DESCRICPION	CANTIDAD
Cuerpo de andamio.	01
Mezcladora de 8 hp	01
Martillo demoledor 1550W	02
Amoladora de 9"	01

6.10.6 INFRAESTRUCTURA

No corresponde

6.10.7 CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS

De acuerdo con el numeral 49.5 del artículo 49 del reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

El número máximo de consorciados es de 02 Integrantes.

El porcentaje mínimo de participación del consorciado con menor participación es de 30%.

El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 70%.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SNI – INFRAESTRUCTURA

6.10.8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,055,040.56 (Dos millones cincuenta y cinco mil cuarenta con 56/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.C.
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[3] En relación a la consulta y/o observación N° 14 del pliego absolutorio

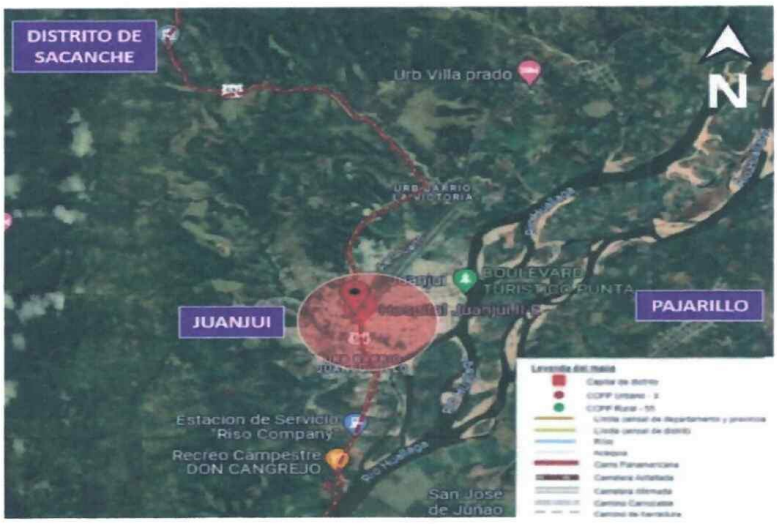

Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios de mantenimientos correctivos de elementos no estructurales y/o servicios de mantenimiento de infraestructura y/o mantenimiento preventivo de infraestructura ~~y/o rehabilitación~~[4] de hospital en Instituciones de salud pública de Nivel II-1 y/o II-2 y/o II-E.

6.11 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

6.11.1 LUGAR

Imagen de Ubicación Distrito de Juanjuí

Fuente: Sistema de Información Geográfica - INEI

Imagen de Fachada Principal del Hospital Juanjuí II-E

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN – OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C.
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[4] En relación a la consulta y/o observación N° 08 del pliego absolutorio.

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
San Martín	Mariscal Cáceres	Juanjuí

6.11.2 PLAZO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de **Noventa (90) días calendarios**, contados a partir del día siguiente de Suscrito el Contrato y de la suscripción de Acta de inicio de Trabajos.

6.12 RESULTADOS ESPERADOS

El proveedor deberá entregar el servicio ejecutado y los ambientes en correcto funcionamiento y en óptimas condiciones, así mismo deberá presentar un informe técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por el responsable técnico del servicio **(Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado Habilitado), cuyo plazo máximo de presentación será de 03 días después de concluido el servicio, el contenido mínimo será:**

- Antecedentes (número de orden de servicio, descripción de la situación inicial del servicio, adjuntar panel fotográfico antes del servicio)
- Descripción de los trabajos ejecutados (panel fotográfico durante la ejecución).
- Conclusiones (logro alcanzado después de ejecutar el servicio), adjuntar panel fotográfico de la situación final.
- Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado).

El Proveedor realizará las pruebas necesarias en lo que corresponda, para demostrar las condiciones óptimas del objeto del presente servicio, las cuales serán verificados por la supervisión.

6.13 OTRAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA

La propuesta del Proveedor deberá efectuarse a todo costo para lo cual asumirá los gastos que se requieren hasta la finalización de los trabajos y pruebas respectivas, así como contemplar cualquier trabajo inherente que por naturaleza del servicio sea necesario por lo que el proveedor se compromete a presentar su oferta teniendo en cuenta esta condición.

El Proveedor deberá ejecutar hasta la culminación todos los trabajos inherentes a la naturaleza del servicio aun cuando no estén expresamente descritos en los Anexos 1 al 10.

El Proveedor podrá efectuar visitas técnicas a las instalaciones materia del presente servicio a fin de evaluar in situ y conocer cualquier actividad complementaria que deba realizar y sus costos sean incluidos en su oferta.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C

Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

El Proveedor deberá mantener comunicación y coordinación con la UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL y con la Supervisión.

El Proveedor deberá colocar señales preventivas y de advertencia de peligro cuando estén realizando el mantenimiento y cuando estén ausentes del lugar de trabajado y tomará todas las medidas preventivas que sean necesarias para evitar accidentes de público, usuarios, personal médico y asistencial del establecimiento de salud, bajo responsabilidad civil y penal.

El Proveedor deberá dejar limpias y libre de contaminante las áreas intervenidas.

El Proveedor deberá limpiar los vidrios, pisos y toda superficie manchados por efectos del servicio a contratar, debiendo para esto prever el cuidado de equipos, pisos, ventanas, etc., contar para ellos con los implementos necesarios para protegerlos (fundamentalmente protectores plásticos, mantas u otros afines).

Al inicio del servicio y hasta la culminación de éste, el Proveedor deberá acreditar ante la UNIDAD EJECUTORA (UNGETS) 402 HUALLAGA CENTRAL y ante el establecimiento de salud su personal con una relación que contenga nombres y apellidos, nacionalidad, DNI y profesión u oficio, número de celular, para las coordinaciones del establecimiento de salud con el profesional responsable del servicio de mantenimiento. Asimismo, deberá informar oportunamente a la supervisión sobre los cambios de personal.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA – REPÚBLICA DEL PERÚ

El Proveedor es responsable de solicitar permisos correspondientes en los casos que requiera realizar trabajos ocupando espacios públicos o de propiedad de terceros.

El Proveedor garantizará la prestación del servicio efectuado por un tiempo mínimo de **Un (01) año**.

6.14 CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor se compromete a mantener confidencialidad y reserva absoluta de la información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación quedando prohibido de revelar a terceros la información que le sea proporcionada.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puedes consistir en planos, dibujos, fotografías, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y otros proporcionados.

6.15 ADELANTOS

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN – OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C.
Mtro. Ing. Harry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

La Entidad no otorgará Adelantos

6.16 SUBCONTRATACIÓN

No aplica

6.17 PROPIEDAD INTELECTUAL

No aplica

6.18 MEDIDA DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

6.18.1 ÁREA QUE COORDINARÁ CON EL PROVEEDOR.

El proveedor coordinará en la UNGETS, para la verificación de la ejecución de metas físicas y recepción respectivamente.

6.18.2 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL, en el plazo máximo de SIETE (7) DÍAS CALENDARIOS de producida la recepción.

La conformidad de la prestación será emitida por la OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL como área usuaria responsable por los servicios contratados, para lo cual suscribirá el Acta de Conformidad correspondiente, con el visto bueno del representante del establecimiento de salud.

Son requisitos mínimos para la recepción del servicio:

- Cumplimiento de los Términos de Referencia y Anexos.
- Informe Técnico del servicio ejecutado debidamente firmado por personal clave, profesional responsable del servicio de mantenimiento (Ingeniero Civil o Arquitecto Colegiado y Habilitado).
- Acta de devolución según formato Anexo N°8, siempre y cuando corresponda.
- Protocolos de pruebas de corresponder.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15)

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP. 250291

días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

6.18.3 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de uno (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

6.18.4 FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en ~~ÚNICO PAGO del monto total del contrato~~ pagos parciales al periodo ejecutado conforme al siguiente detalle:[5]

Nº de pago	Condición para el pago	Plazo de presentación de cada entregable	Monto a pagar
Primer	Después de emitida la conformidad al primer entregable (Ejecución de partidas al 40% valorizadas)	A los 30 días calendarios (De haber iniciado las condiciones de la prestación de servicio)	40 % del monto contractual
Segundo	Después de emitida la conformidad al segundo entregable. (Ejecución de partidas al 70% valorizadas)	A los 60 días calendarios (De haber iniciado las condiciones de la prestación de servicio)	30 % del monto
Tercer	Después de emitida la conformidad al tercer entregable. (Ejecución de partidas al 100% valorizadas)	A los 90 días calendarios (De haber iniciado las condiciones de la prestación de servicio)	30 % del monto
Total			100%

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA –

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.C
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[5] En relación a la consulta y/o observación N° 01 y 12 del pliego absolutorio.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL emitiendo su conformidad, quien deberá verificar, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.

- Comprobante de pago.

- Informe técnico del proveedor detallando las partidas ejecutadas de acuerdo al porcentaje de avance.[6]

Dicha documentación se debe presentar en la OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA 402 HUALLAGA CENTRAL de la Entidad, sito en Jr. Arica N° 205 – Juanjuí – Mariscal Cáceres - San Martin.

6.18.5 FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

6.18.6 PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES APLICABLES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en caso de retraso injustificado del proveedor de las prestaciones objeto del servicio, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Para efectos del cálculo de la penalidad diaria se considera el monto del contrato vigente.

Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso, como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN – OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C

Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[6] En relación a la consulta y/o observación N° 01 y 12 del pliego absolutorio.

Otras Penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad.	Forma de cálculo.	Procedimiento.
1	La inasistencia injustificada del profesional responsable del servicio de mantenimiento según cronograma de ejecución. Se contabiliza 1% por cada día en que se presente el incumplimiento y será acumulativo.	01% UIT por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del área usuaria

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

6.19 DECLARATORIA DE VIABILIDAD

No corresponde

6.20 NORMATIVA ESPECÍFICA

No aplica

6.21 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se rige por el sistema a **SUMA ALZADA.**

6.22 NORMAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

NORMAS ANTI SOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la ley de contrataciones del estado, ley N°30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF. Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer

UNIDAD EJECUTORA N° 402 – HC – INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN – OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrante de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos entes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas a través de los canales dispuestos por la entidad.

NORMAS ANTICORRUPCIÓN

El contratista acepta expresamente que no llevará a cabo acciones que estén prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o servidor público o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el estado peruano, constituyendo su declaración, la firma del contrato de la que las especificaciones técnicas del bien forman parte integrante.

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

Requisitos:

CARGO	PROFESIÓN
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Colegiado ~~y Habilitado~~[7]

Acreditación:

El TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.

Importante para la Entidad
El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.

En caso **EL TÍTULO PROFESIONAL** no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

B.3.2 CAPACITACIÓN

Requisitos:

CARGO	CAPACITACIÓN
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Capacitación por 120 Horas lectivas en: • En Residencia, Supervisión y Seguridad de Obras

Acreditación:
Se acreditará con copia simple de **CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADO**

Importante
Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.

B4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

CARGO	EXPERIENCIA

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA – REPÚBLICA DEL PERÚ

[7] En relación a la consulta y/o observación N° 14 del pliego absolutorio

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN – OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.C
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Experiencia mínima de ~~Veinticuatro (24) meses~~ **Doce (12),** como Residente y/o responsable y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción **y/o residente de servicio y/o responsable en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y/o reparaciones de establecimientos** de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, II-1 **II-2 Y II-3** y/o centros o puestos de salud nivel **1-1** I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura.[8]

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

- ***Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento***
- ***En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.***
- ***Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.***
- ***Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases***

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA – REPUBLICA DEL PERU

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN – OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C

Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[8] En relación a la consulta u observación N° 15 del pliego absolutorio.

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,055,040.56 (Dos millones cincuenta y cinco mil cuarenta con 56/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes ***Servicios de mantenimientos correctivos de elementos no estructurales y/o servicios de mantenimiento de infraestructura y/o mantenimiento preventivo de infraestructura ~~y/o rehabilitación~~[9] de hospital en Instituciones de salud pública de Nivel II-1 y/o II-2 y/o II-E.*** Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago1 , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA – REPÚBLICA DEL PERÚ

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN – OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.C.

Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

[9] En relación a la consulta y/o observación N° 08 del pliego absolutorio.

	Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9.** Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

"… el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado" (…) "Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

2. ANEXOS

Anexo 1	:	Memoria Descriptiva
Anexo 2	:	Especificaciones Técnicas
Anexo 3	:	Metrados
Anexo 4	:	Presupuesto
Anexo 5	:	Análisis de Precios Unitarios (APU)
Anexo 6	:	Listado de Insumos
Anexo 7	:	Flete
Anexo 8	:	Cronograma de Ejecución
Anexo 9	:	Panel Fotográfico
Anexo 10	:	Planos

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA –

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD H.C
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

Documentos de Apoyo

Anexo 11: Acta de Inicio/Acta Término/Acta de Inspección y/o Observación*

Anexo 12: Formato de acta de devolución de accesorios y/o materiales reemplazados. * De ser requerido.

CONTENIDO DE MEMORIA DESCRIPTIVA

- **ANEXO N° 01:**

MEMORIA DESCRIPTIVA
1. Antecedentes
2. Objeto
3. Datos del Establecimiento de Salud
    - Ubicación
    - Accesibilidad
    - Servicios Públicos Básicos
    - Estado Actual
4. De la Intervención
5. Tiempo de Ejecución
6. Costo Total del Proyecto
7. Modalidad de Ejecución

- **ANEXO N° 02:**

Especificaciones Técnicas

- **ANEXO N° 03:**

Metrados

- **ANEXO N° 04:**

Presupuesto Del Servicio De Mantenimiento

- **ANEXO N° 05:**

Análisis De Precios Unitarios (APU)

- **ANEXO N° 06:**

Lista De Insumos

- **ANEXO N° 07:**

Flete

- **ANEXO N° 08:**

Cronograma De Ejecución - GANTT

- **ANEXO N° 09:**

Panel Fotográfico Del Diagnóstico

- **ANEXO N° 10:**
- Planos

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC – INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD H.C
Mtro. Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 250291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

00036

ANEXO N° 01

MEMORIA DESCRIPTIVA

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

00037

ANEXO N° 01: MEMORIA DESCRIPTIVA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

1. ANTECEDENTES

Desde hace varios años que el Hospital II-E Juanjuí, viene presentando problemas de elementos no estructurales, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, debido al deterioro por su antigüedad y por falta de mantenimiento preventivo y correctivo lo cual se ha evidenciado en la inspección realizada que consta en las imágenes del panel fotográfico que se adjunta al presente.

Por lo que es prioritaria la ejecución de acciones de mantenimiento correctivo, que incluyen las actividades de mantenimiento correctivo de elementos no estructurales, instalaciones eléctricas y sanitarias.

La necesidad de mejorar las condiciones de los ambientes del Hospital II-E Juanjuí, ha sido reportada y requerida por el jefe de área. Por esta razón se realiza la respectiva atención y se procede con la elaboración de los respectivos "Estudios Técnicos" para la intervención del referido mantenimiento en partidas y actividades que mejoren la infraestructura y contribuyan a optimizar los servicios de Salud en provecho de los usuarios

2. OBJETIVO

El objetivo del presente estudio es mantener en óptimas condiciones de seguridad y funcionalidad la infraestructura física de los ambientes en el Hospital II-E Juanjuí, identificando acciones de mantenimiento lo cual permitirá la reducción de brechas de infraestructura y mejoramiento en la calidad de atención a los beneficiarios del programa.

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

- **Ubicación:**

Imagen de Ubicación Hospital II-E Juanjuí

Fuente: Sistema de Información Geográfica - INEI

- **Datos Generales:**

Nombre	:	Hospital II-E Juanjuí
Categoría	:	II-E
Distrito	:	Juanjuí
Provincia	:	Mariscal Cáceres
Región	:	San Martín

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

- **Accesibilidad**

El establecimiento de salud se encuentra ubicado en su totalidad en áreas rurales consolidadas cuentan con accesibilidad territorial, vinculadas a caminos y trochas carrozables que se constituyen en vías de integración metropolitana.

- **Servicios Públicos Básicos**

El establecimiento de salud donde se realizará la intervención cuenta con los servicios básicos tales como: energía eléctrica y agua.

- **Estado Actual**

En la actualidad el Hospital II-E del distrito de Juanjuí, no cuenta con los ambientes adecuados para el desempeño de las unidades productivas de servicios: salud comunitaria y ambiental y consulta externa, lo cual origina la exposición de la población y trabajadores a riesgos y daños, alejándolos de entornos y estilos de vida saludables.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

00040

ANEXO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP/250291

ANEXO N° 02: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO"

01. OBRAS PROVISIONALES

01.01 OBRAS PRELIMINARES

01.01.01 FLETE TERRESTRE

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el transporte de equipos y herramientas usadas en edificación (herramientas manuales y otros equipos) las cuales serán transportadas desde la Ciudad de Tarapoto hacia Juanjuí (HOSPITAL II-E) donde estará ubicado el mantenimiento, será mediante transporte terrestre. Esta partida comprende el transporte del equipo mínimo y materiales.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Los materiales adquiridos en la ciudad de Juanjuí serán transportados al hospital, a través de un camión de 8 TN, en el cual se transportarán los materiales, realizando el cargo manual de los mismos, cuidando su integridad y la seguridad de los trabajadores que se encargarán de estos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El transporte de equipo y herramientas se medirá de manera **Global (Glb.)**.

01.02 SEGURIDAD Y SALUD

01.02.01 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

DESCRIPCIÓN

Comprende el equipo de protección personal (EPP) para el personal técnico y obrero que laborará en el área donde se brindará el servicio de mantenimiento con el fin de reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo. Se utiliza para proteger a los empleados cuando los controles de ingeniería y administrativos no son factibles para reducir los materiales.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

MATERIALES

- ✓ Caso de seguridad
- ✓ Chalecos para campo
- ✓ Guantes para protección
- ✓ Lentes de protección
- ✓ Polera manga larga
- ✓ Zapato de Seguridad.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición para esta partida será **Global (Glb).**

01.02.02 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA

DESCRIPCIÓN

Se entiende por protección colectiva aquella técnica de seguridad cuyo objetivo es la protección simultánea de varios trabajadores expuestos a un determinado riesgo.

MATERIALES

- ✓ Conos de seguridad
- ✓ Línea de vida
- ✓ Malla plástica anaranjada

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición para esta partida será **Global (Glb).**

01.03 UNIDAD ADMINISTRATIVA

01.03.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.03.01.01DESMONTAJE

01.03.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar el cielorraso de cobertura liviana indicados en los planos del proyecto, dichos trabajos deberán realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC
INFRAESTRUCTURA

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

El material demolido, el Contratista lo eliminará transportando hacia los botaderos previamente establecidos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por área en **Metro Cuadrado (m2)**.

01.03.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar la baldosa de cobertura liviana indicados en los planos del proyecto, dichos trabajos deberán realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

El material demolido, el Contratista lo eliminará transportando hacia los botaderos previamente establecidos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por área en **Metro Cuadrado (m2)**.

01.03.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar las luminarias de cobertura liviana indicados en los planos del proyecto, dichos trabajos deberán realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

El material demolido, el Contratista lo eliminará transportando hacia los botaderos previamente establecidos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por área en **Metro Cuadrado (m2)**.

01.03.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar el montante pluvial de cobertura liviana indicados en los planos del proyecto, dichos trabajos deberán realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

El material demolido, el Contratista lo eliminará transportando hacia los botaderos previamente establecidos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por área en **Metro Cuadrado (m2)**.

01.03.01.01.04 DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar la canaleta pluvial de cobertura liviana indicados en los planos del proyecto, dichos trabajos deberán realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

El material demolido, el Contratista lo eliminará transportando hacia los botaderos previamente establecidos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por área en **Metro Cuadrado (m2)**.

01.04 UNIDAD DE CONSULTORIOS

01.04.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.04.01.01DESMONTAJE

01.04.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.04.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.04.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.04.01.01.04 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 402 INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.04.01.01.05 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.05 UNIDAD DE DIAGNÓSTICO

01.05.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.05.01.01DESMONTAJE

01.05.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.05.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.05.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.05.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.05.01.01.05 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.06 UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

01.06.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.06.01.01DESMONTAJE

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

01.06.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.06.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.06.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

01.06.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.06.01.01.05 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.06.01.01.06 DESMONTAJE DE ZÓCALO

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar el zócalo de cobertura liviana indicados en los planos del proyecto, dichos trabajos deberán realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

El material demolido, el Contratista lo eliminará transportando hacia los botaderos previamente establecidos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por área en **Metro Cuadrado (m2)**.

01.07 UNIDAD DE EMERGENCIA

01.07.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.07.01.01DESMONTAJE

01.07.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.07.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.07.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.07.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.07.01.01.05 DESMONTAJE DE CANALETA PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.07.01.02 DEMOLICIÓN

01.07.01.02.01 DEMOLICIÓN DE PISOS

DESCRIPCIÓN

El contratista deberá desmontar los frisos de calamina de los lados de coberturas indicados en los planos del proyecto, dicho trabajo deberá realizarse con mucho cuidado a fin de evitar accidentes personales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC
INFRAESTRUCTURA

El contratista hará uso de herramientas manuales como martillo manual, alicates, diablos, etc., y toda herramienta necesaria para la buena realización de esta partida.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida se medirá en Metro Cuadrado (m2.)

01.08 UNIDAD DE LABORATORIOS

01.08.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.08.01.01 DESMONTAJE

01.08.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.08.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.08.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.08.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.08.01.01.05 DESMONTAJE DE CANALETA PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.09 UNIDAD DE SERVICIOS

01.09.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.09.01.01 DESMONTAJE

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

01.09.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.09.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.09.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.09.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.09.01.01.05 DESMONTAJE DE CANALETA PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.10 UNIDAD DE ALMACENES

01.10.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.10.01.01 DESMONTAJE

01.10.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.10.01.01.02 DESMONTAJE DE BALDOSA

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

01.10.01.01.03 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.10.01.01.04 DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

01.10.01.01.05 DESMONTAJE DE CANALETA PLUVIAL

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.05** dentro de las especificaciones técnicas.

01.11 UNIDAD DE CISTERNA – TANQUE ELEVADO

01.11.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.11.01.01 DESMONTAJE

01.11.01.01.01 DESMONTAJE DE CIELORRASO

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

01.10.01.01.02 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

01.12 UNIDAD DE UVICLIN

01.12.01 TRABAJOS PRELIMINARES

01.12.01.01 DESMONTAJE

01.12.01.01.01 DESMONTAJE DE LUMINARIAS

Se menciona en el ítem **01.03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02. ARQUITECTURA

02.01 UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 260291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC
INFRAESTRUCTURA

02.01.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.01.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

DESCRIPCIÓN

Material de recubrimiento de mamposterías, sobre todo en áreas donde exista pérdida, ante esta situación se efectuará su respectiva reposición.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

Para la aplicación de este mortero y con el fin de garantizar su adherencia la pared previamente será ligeramente humedecida. En el resane de las áreas que exista pérdida o que por motivos propios de la ejecución de la obra existan deterioros, se llevará a cabo su reposición con el mortero en proporción 1 de cal; 1 de cemento; 4 de arena del volumen. Para la consecución y la realización de este trabajo, los obreros emplearán sus respectivos equipos de seguridad en altura y herramienta menor.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por metro cuadrado (m2) resanado.

02.01.02 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.01.02.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al suministro e instalación de planchas de FIBROCEMENTO e=4 mm en el área de cielorraso que fue desmontada.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

Las dimensiones de las planchas de fibrocemento serán de 1.22m x 2.44m, e=4 mm, los clavos de 1", la listonería de madera de tornillo y/o similar de sección 2" x 2" x 3msegún las longitudes necesarias tanto los empalmes como para los emparrillados serán clavados sobre la brinda inferior de la estructura de madera, bajo la listonería se ubicará las planchas de Fibrocemento, clavándolas con Ø ¾", en forma de paños de 0.60 x 1.20 m con bruñas; dejándole una superficie perfectamente nivelada, con juntas bruñidas de ½ cm.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Metro Cuadrado (m2) de área de cielorraso, según indica los planos.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

02.01.02.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

DESCRIPCIÓN

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Esta partida se refiere al suministro e instalación de falso cielo con baldosa en el área de cielorraso que fue desmontada.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

Las dimensiones de las planchas de fibrocemento serán de 1.22m x 2.44m, e=4 mm, los clavos de 1", la listonería de madera de tornillo y/o similar de sección 2" x 2" x 3msegún las longitudes necesarias tanto los empalmes como para los emparrillados serán clavados sobre la brinda inferior de la estructura de madera, bajo la listonería se ubicará las planchas de Fibrocemento, clavándolas con Ø ¾", en forma de paños de 0.60 x 1.20 m con bruñas; dejándole una superficie perfectamente nivelada, con juntas bruñidas de ½ cm.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Metro Cuadrado (m2) de área de cielorraso, según indica los planos.

02.01.03 CARPINTERÍA DE MADERA

02.01.03.01 PUERTAS

02.01.03.01.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.01.03.01.02 PUERTA CONTRA PLACADA 0.83x2.45m EN SS. HH

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a

reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.01.03.01.03 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.01.03.01.04 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de limpieza de vidrio de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Mantenimiento y limpieza de puertas de vidrio.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.01.03.02 VENTANAS

02.01.03.02.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio crudo e=4mm

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP/250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.01.03.02.02 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Limpieza de ventana de vidrio crudo e=4mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.01.04 PINTURA

02.01.04.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.01.04.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

DESCRIPCIÓN

Comprende el pintado en cielorraso interior y exterior, con dos manos de pintura látex dándoles un buen acabado final.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida de pintura se medirá en **metro cuadrado (m2)**.

02.01.04.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

DESCRIPCIÓN
Comprende el pintado en muros interiores y exteriores, con dos manos de pintura látex acabado mate, dándoles un buen acabado final.

MÉTODO DE MEDICIÓN
Esta partida de pintura se medirá en **metro cuadrado (m2)**.

02.01.04.01.02 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

DESCRIPCIÓN
Comprende el pintado en muros exteriores, con dos manos de pintura látex acabado mate, dándoles un buen acabado final.

MÉTODO DE MEDICIÓN
Esta partida de pintura se medirá en **metro cuadrado (m2)**.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

02.01.05 VARIOS

02.01.05.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

DESCRIPCIÓN
Comprende la reparación y/o mantenimiento de la cobertura metálica defectuosa, para garantizar que no exista filtración de agua en los ambientes del Hospital.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN
Esta partida de reparación de goteras se medirá en **metro cuadrado (m2)**.

02.01.05.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

DESCRIPCIÓN

Partida que comprende los trabajos de limpieza que se ejecutaran durante todo el transcurso de la obra eliminando especialmente desperdicios.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Antes de comenzar a limpiar se procederá a definir el material considerado como desperdicio, se ejecutarán los viajes necesarios hacia el botadero hasta lograr una limpieza adecuada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida se medirá por **metro cuadrado (m2)**.

02.02 UNIDAD DE CONSULTORIOS

02.02.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.02.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

Se menciona en el ítem **02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.02.02 CIELORRASO Y FALSOCIELORRASO

02.02.02.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.01.02.01 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.02.03 PISOS Y PAVIMENTOS

02.02.03.01 PISOS

02.02.03.01.01 PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRANSITO DE 0.60x0.60cm

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP/250291

Descripción

En los planos de arquitectura y cuadro de acabados se muestran los ambientes que llevan estos pisos, que serán de alto tránsito, antideslizante.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC
INFRAESTRUCTURA

Materiales

Porcelanato 60 x 60 cm, PEI IV, tipo estructurado mate, para todas las UPSS (Productoras y actividades)

Porcelanato 60 x60 cm. PEI III, para UPS complementarias: Administración, casa materna, residencia médica Gestión de la información.

- ✓ Pegamento en polvo para porcelanato

- ✓ Agua
- ✓ Regla de madera
- ✓ Herramientas manuales

Método de Ejecución

Previamente a la colocación, se hará un emplantillado, tratando en lo posible de evitar cartabones; se comenzará el emplantillado de preferencia por la esquina del ambiente más cercano a la puerta.

Colocación de Porcelanatos

Para colocar los porcelanatos sobre el falso piso o losa de concreto, se hará uso de una cama de asiento, lo cual no debe abarcar una superficie mayor que la que la se pueda trabajar antes que el mortero haya empezado a fraguar. Mezcla para la cama de asiento, usar un mortero de cemento y arena en proporción 1:4/Pegamento. El mortero debe ser seco y obedecerá a las normas establecidas. Los porcelanatos se colocarán mojados al pegamento en polvo diluido. Por medio de cordeles se controlará el alineamiento de las juntas de los porcelanatos y se conseguirá la compartición de los distintos ambientes del número entero o fraccionario de porcelanatos. Se ejecutarán niveles de piso terminado, con listones de madera bien perfilados y sujetos al falso piso con mortero de yeso. Con estos niveles se controlará constantemente la colocación de losetas. En general, todos los trabajos con losetas, serán hechos en forma tal que llenen debidamente todos los espacios, a fin de que donde sea posible, no haya losetas menores a la mitad de su dimensión total. Todas las intersecciones y vueltas en los trabajos de losetas serán formadas perfectamente y las losetas que se corten, lo serán nítidamente.

Donde haya una rejilla de desagüe o sumidero en los pisos, las superficies acabadas tendrán un declive hacia el botadero o como se indique en los planos. Las superficies serán terminadas con nitidez, perfectamente planas, con las juntas bien alineadas, sin resaltes, ni defectos. Se pondrá especialmente interés en lograr el nivel exacto del piso terminado.

Colocación de Porcelanatos

Sobre el mortero firme y fresco de la cama de asiento, serán colocadas presionándolas hasta que ocupen su nivel definitivo. Los Porcelanatos se colocarán mojados. Por medio de cordeles se controlará el alineamiento de las juntas de los porcelanatos y se compatibilizará su continuidad entre los distintos ambientes del número entero o fraccionario de losetas. Se ejecutarán niveles de piso terminado, con listones de madera bien perfilados y sujetos al falso piso con mortero de yeso. Con estos niveles se controlará constantemente la colocación de porcelanatos. En general todos los trabajos con porcelanatos, serán hechos en forma tal, que llenen debidamente todos los espacios, a fin de que donde sea posible, no haya Porcelanatos menores a la mitad de su dimensión total. Todas

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

las intersecciones y vueltas en los trabajos de Porcelanatos serán formadas perfectamente y los Porcelanatos que se corten, lo serán nítidamente. Donde haya una rejilla de desagüe o sumidero en los pisos, las superficies acabadas tendrán un declive hacia el botadero o como se indique en los planos. Las superficies serán terminadas con nitidez, perfectamente planas, con las juntas bien alineadas, sin resaltes, ni defectos. Se pondrá especialmente interés en lograr el nivel exacto del piso terminado.

Fraguado de los Porcelanatos

Pasta de cemento puro con polvo de color del Porcelanato y agua se hará previamente un primer fraguado con cemento corriente sin colorante que ocupará los 2/3 del mosaico. La junta se rellenará vertiendo la mezcla sobre el mosaico y haciéndola penetrar por medio de un barrido con escoba. Llenados así los 2/3 de la junta con una mezcla corriente y fluida, se irá a un segundo fraguado o Refraguado con la pasta coloreada. El Refraguado´ se aplicará según el mismo sistema de barrido, hasta llenar completamente las juntas. Se tomarán precauciones para no pisar los porcelanatos recientemente asentados y para ejecutar el fraguado se dispondrá de una tabla a manera de puente sobre las losetas asentadas, para andar sobre ellas, en el momento del fraguado. El fraguado deberá realizarse después de las 6 horas y antes de las 48 horas de asentadas las losetas. El espesor de las juntas será mínimo. Las losetas se colocarán tan juntas como se pueda, mientras que ello no afecte a su alineamiento 1 a 1.5 mm.

Método de Medición

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m2).

Norma de medición: El área de colocación de porcelanatos se computará tomando en cuenta el largo y ancho del ambiente hasta la línea del eje de la hoja de la puerta o de la proyección del vano. No se descontarán los recortes de las áreas de columnas que sobresalgan del muro.

02.02.04 CARPINTERÍA DE MADERA

02.02.04.01 PUERTAS

02.02.04.01.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Se menciona en el ítem **02.01.03.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

02.02.04.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 2

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y

equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.02.04.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 3 (0.75x1.70m)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC
INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.02.04.01.04 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (2.50x3.00m)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de puertas de vidrio tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Mantenimiento y limpieza de puertas de vidrio.
- ✓ Instalación de chapa tres golpes.
- ✓ Cambio a vidrio templado e=6mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.02.04.01.05 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de puertas de vidrio tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Mantenimiento y limpieza de puertas de vidrio.
- ✓ Mantenimiento e instalación de chapa 3 golpes.

SanMartín | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.02.04.01.06 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 6

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de puertas de vidrio tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y

equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Mantenimiento de puerta metálica.
- ✓ Pintar, lijar, barnizar.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.02.04.01.07 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIDRIO EXISTENTES

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de limpieza de vidrio de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Mantenimiento y limpieza de puertas de vidrio.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.02.04.02 VENTANAS

02.02.04.02.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (1.84x2.50m)

EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio templado e=6mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.02.04.02.02 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (0.70x0.70m)

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio crudo e=4mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.02.04.02.03 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.02.05 PINTURA

02.01.05.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS

02.01.05.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.01.05.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.01.05.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.02.06 VARIOS

02.02.06.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.02.06.02 MANTENIMIENTO DE LETRERO LUMINOSO

DESCRIPCIÓN

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Comprende la reparación y/o mantenimiento del letrero luminoso defectuoso, cambio de barras de iluminación y cableado interior, garantizando una buena iluminación en la parte frontal del Hospital.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida de mantenimiento de letrero luminoso se medirá en unidad **global (glb)**.

02.02.06.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO LUMINOSO CON LETRAS LED

DESCRIPCIÓN

Comprende la reparación y/o mantenimiento del letrero luminoso con letras led defectuoso, cambio de barras de iluminación y cableado interior, garantizando una buena iluminación en la parte frontal del Hospital.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida de mantenimiento de letrero luminoso se medirá en unidad **global (glb)**.

02.02.06.04 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03 UNIDAD DE DIAGNÓSTICO

02.03.01 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.03.01.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.01.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.02 CARPINTERÍA DE MADERA

02.03.02.01 PUERTAS

02.03.02.01.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1

Se menciona en el ítem **02.01.03.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.02.01.02 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2 (VAIVÉN)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta vaivén contra placada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.03.02.01.03 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

- ✓ Cambio a vidrio templado e=6mm

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.03.02.02 VENTANAS

02.03.02.02.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x1.50)

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio templado e=6mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.03.02.02.02 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.03 PINTURA

02.03.03.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.03.03.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.03.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.03.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.04 VARIOS

02.03.04.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.04.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04 UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

02.04.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.04.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

Se menciona en el ítem **02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC – INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

02.04.02 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.04.02.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.02.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.03 ZÓCALOS Y CONTRA ZÓCALOS

02.04.03.01 ZÓCALOS

02.04.03.01.01 ZÓCALOS DE PORCELANATO DE 45x45CM

Descripción

Los zócalos son revestimientos que se ejecutan en la parte baja del parlamento de altura variable según las indicaciones del plano de detalles. Los zócalos de cerámico se ejecutarán en los ambientes indicados en los planos y/o cuadro de acabados. Las cerámicas vitrificadas serán de color entero de primera calidad. Las dimensiones serán las convencionales de 45x45 cm para zócalos. La resistencia mínima que tendrán los cerámicos será de PEI 4.

Materiales

- ✓ Cerámico 45x45 cm
- ✓ Fragua (bolsa de 5 kg)
- ✓ Crucetas de plástico de 3 mm (bolsa de 200 u.)
- ✓ Pegamento en polvo (bolsa de 25 kg)
- ✓ Agua
- ✓ Regla de madera
- ✓ Herramientas manuales

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Método de Ejecución

La colocación de las cerámicas se ejecutará sobre el muro previamente tratado con el tarrajeo primario rayado con mezcla 1:5 el que debe permanecer húmedo. Se ejecutará una nivelación a fin de que la altura sea perfecta y constante, la base para el asentado se hará empleando cintas para lograr una superficie plana y vertical. Se colocarán las cerámicas con la capa de mezcla en su parte posterior previamente remojadas, a fin de que no se formen cangrejeras interiores las losetas se colocarán en forma de damero y con las juntas de las hiladas verticales y horizontales coincidentes y separadas en 3 mm, como máximo coincidentes con los pisos de cerámico.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

El material para su aplicación es mezcla cemento arena en proporción 1:1, la fragua se ejecutará preferentemente con porcelana. La unión del zócalo con el muro tendrá una bruña perfectamente definida, la unión del zócalo con el piso será en ángulo recto en los ambientes donde indique el cuadro de acabados. Para el fraguado de la cerámica se utilizará porcelana la que se humedecerá y se hará penetrar en la separación de estas por compresión de tal forma que llene completamente las juntas posteriormente se pasará un trapo seco para limpiar la cerámica, así como también para igualar el material de fragua (porcelana), de ser absolutamente necesario el uso de partes de cerámica (cartabones) estos serán cortados a máquina debiendo de presentar corte nítido sin despostilla dura, quiñaduras, etc.

Método de Medición

Unidad de medida: Metro cuadrado (m2).

Se medirá por de piso, obtenidos según lo indican los planos y aprobados por el Ingeniero Supervisor. Para ambientes cerrados se medirá el área comprendida entre los muros sin revestir.

02.04.04 CARPINTERÍA DE MADERA

02.04.04.01 PUERTAS

02.04.04.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA (2.20x2.50m) TIPO 1

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo 3 golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta dos hojas contra placada.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.04.04.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 2

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.04.04.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA (0.70x2.45m) TIPO 3

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.04.04.01.04 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio crudo para puerta e=4mm
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.04.04.01.05 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 (1.20x2.45)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SNC INFRAESTRUCTURA

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.04.04.02 VENTANAS

02.04.02.02.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x2.50)

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio crudo e=4mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.04.02.02.02 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Instalación de malla mosquitero.
- ✓ Instalación de marco de aluminio para su fijación.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.04.02.02.03 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.05 PINTURA

02.04.05.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS

02.04.05.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.05.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.05.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.06 VARIOS

02.03.04.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.04.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05 UNIDAD DE EMERGENCIA

02.05.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.05.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

Se menciona en el ítem **02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05.02 CIELORRASO Y FALSOCIELORRASO

02.05.02.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05.02.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05.03 PISOS Y PAVIMENTOS

02.05.03.01 PISOS

Se menciona en el ítem **02.02.03.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05.04 COBERTURAS

02.05.04.01 COBERTURA GALVANIZADA E=0.23MM

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al suministro e instalación de calamina galvanizada, e=23mm, cuyas dimensiones son 3.60 m de largo x 0.80 m de ancho, que se utilizará como material de cobertura del techo.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

El traslape de calamina se recomienda ejecutarlo de 0.14m, su peso es de 4.06 kg/cm2; las calaminas serán clavadas hacia los apoyos que son las correas mediante clavos galvanizados de calamina.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por **Metro Cuadrado (m2)** de área de techo según se indica en los planos.

02.05.04.02 CORREA TUBO RECTANGULAR METÁLICA (2"X1.5"X2.00mm)

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al suministro y colocación de correas de madera, según las dimensiones y secciones que indican los planos, el componente estructural está constituido por listones de madera rectangulares, que se utilizará como material de cobertura del techo.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

Se ejecutará en función a lo establecido en las Especificaciones Generales, y en función a las especificaciones y planos respectivos.

La estructura se montará con listones de madera rectangular de 2"x1.5"x2.00mm.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La unidad de medición de esta partida será en Unidad (Und.)

02.05.05 CARPINTERÍA DE MADERA

02.05.05.01 PUERTAS

02.05.05.01.01 MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 1 (1.60x2.50mm)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Mantenimiento de puerta de vidrio crudo e=4mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

02.05.05.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 2 (0.78X2.46)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio total de puerta contra placada.
- ✓ Cambio a chapa tipo perilla.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.05.05.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 3 (1.20x2.46)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio total de puerta contra placada.
- ✓ Cambio a chapa tipo perilla.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.05.05.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA TIPO 4 (1.60x2.20)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio total de puerta corrediza.
- ✓ Instalación de accesorios de fijación.
- ✓ Material policarbonato más marco de aluminio.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.05.05.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA DOS HOJAS TIPO 5 (2.20x2.50)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio total de puerta contra placada.
- ✓ Instalación de chapa tres golpes.
- ✓ Material Madera.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SPC INFRAESTRUCTURA

02.05.05.01.06 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 6 (1.00X2.46M)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.05.05.01.07 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 7 (1.00X2.46M)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250281

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

02.05.05.01.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA DOS HOJAS TIPO 8 (1.60 X2.50)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.
- ✓ Instalación de accesorios de fijación.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.05.05.01.09 INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE INC. ACCESORIOS DE FIJACIÓN

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Instalación de puerta existente incluidos accesorios de fijación.

MÉTODO DE MEDICIÓN

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.05.05.01.09 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.04.02 VENTANAS

02.04.04.02.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA PAVONADA PARA VENTANAS

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Instalación de lámina pavonada (toda la ventana)

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.04.04.02.02 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (2.00x2.50)

DESCRIPCIÓN

Se verificará el estado de cada ventana existente antes del mantenimiento, a modo que permitan un mantenimiento sin dificultades en coincidencia con la correcta colocación de las ventanas.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de vidrio crudo e=4mm

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de ventana, según indica los planos.

02.04.04.02.03 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05.06 PINTURA

02.04.05.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.04.05.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.05.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.04.05.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.05.07 VARIOS

02.03.04.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.04.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06 UNIDAD DE LABORATORIOS

02.06.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.06.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

Se menciona en el ítem **02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.02 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.06.02.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.02.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.03 CARPINTERÍA DE MADERA

02.06.03.01 PUERTAS

02.06.03.01.01 MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 1

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.06.03.01.02 MANTENIMIENTO PUERTA TIPO 2

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado Cambio a chapa tipo perilla.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.06.01.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA DOS HOJAS TIPO 3 (2.20x2.50)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"

UNIDAD EJECUTORA N°402 HC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

- ✓ Lijado y barnizado Cambio a chapa tipo perilla.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.06.01.01.04 MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tres golpes.
- ✓ Mantenimiento de puerta de vidrio e=4mm

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP/250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.06.03.02 VENTANAS

02.06.03.02.01 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.04 PINTURA

02.06.04.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.06.04.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.04.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.04.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

02.06.05 VARIOS

02.06.05.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.06.05.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07 UNIDAD DE SERVICIOS

02.07.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.07.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

Se menciona en el ítem **02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.02 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.07.02.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.02.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.03 CARPINTERÍA DE MADERA

02.07.03.01 PUERTAS

02.07.03.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 1 (0.70x2.45m)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.07.03.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA DOS HOJAS TIPO 2 (1.40x2.50m)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.07.03.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA TIPO 3 (1.10x2.45m)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Cambio total de puerta contra placada.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.07.03.01.04 MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.07.03.02 VENTANAS

02.07.03.02.01 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.04 PINTURA

02.07.04.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.07.04.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

02.07.04.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.04.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.05 VARIOS

02.07.05.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.07.05.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08 UNIDAD DE ALMACENES

02.08.01 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.08.01.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.01.02 FALSO CIELO CON BALDOSA DE 0.60x0.60m

Se menciona en el ítem **02.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.02 CARPINTERÍA DE MADERA

02.08.02.01 PUERTAS

02.08.02.01.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DOS HOJAS (1.80x2.50m) TIPO 1

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Mantenimiento de puerta metálica.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.08.02.01.02 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Mantenimiento de puerta de madera.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.08.02.01.03 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo perilla.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Mantenimiento de puerta de policarbonato.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.08.02.01.04 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (1.10x2.45m)

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Mantenimiento de puerta de madera.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.08.02.01.05 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 DOS HOJAS

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Mantenimiento de puerta de madera.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.08.02.01.06 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.02.02 VENTANAS

02.08.02.02.01 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.03 PINTURA

02.08.03.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.03.03.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.03.03.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.03.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.04 VARIOS

02.08.04.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.08.04.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09 UNIDAD DE CISTERNA – TANQUE ELEVADO

02.09.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

02.09.01.01 RESANE EN MUROS EXISTENTES C: A 1;4

Se menciona en el ítem **02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09.02 CIELORRASO Y FALSO CIELORRASO

02.08.01.01 FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC
INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09.03 CARPINTERÍA DE MADERA

02.09.03.01 PUERTAS

02.09.03.01.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1

DESCRIPCIÓN

En todos los trabajos de desmontaje de puertas tendrá el cuidado de no dañar las piezas de madera, en caso de que los elementos desmontados fueren a reutilizarse o no, se deberán proteger y resguardar en un lugar seguro de la bodega y se deberá efectuar con personal calificado y con las herramientas y equipos adecuados, manteniendo el cuidado de no dañar las piezas y accesorios, Todos estos elementos formarán parte del inventario.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

La reparación incluye:

- ✓ Cambio de cerradura de tipo tres golpes.
- ✓ Cambio de bisagra capuchina de 4"
- ✓ Lijado y barnizado.
- ✓ Mantenimiento de puerta de madera.

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por Unidad (und) de cada tipo de puerta, según indica los planos.

02.09.03.02 VENTANAS

02.09.03.02.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09.04 PINTURA

02.09.04.01 CIELORRASOS, MUROS, CONTRA ZÓCALOS Y OTROS

02.09.04.01.01 PINTURA LATEX EN CIELORRASO, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09.04.01.02 PINTURA LATEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09.04.01.03 PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

Se menciona en el ítem **02.01.04.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

02.09.04.01.04 PINTURA ESMALTE EN MUROS EXTERIORES, 2 MANOS

DESCRIPCIÓN

Comprende el pintado en muros exteriores, con dos manos de pintura esmalte dándoles un buen acabado final.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida de pintura se medirá en **metro cuadrado (m2)**.

02.09.04.01.05 PINTURA PARA PISCINA EN MUROS INTERIORES, 2 MANOS

DESCRIPCIÓN

Comprende el pintado en muros exteriores, con dos manos de pintura para piscina dándoles un buen acabado final.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida de pintura se medirá en **metro cuadrado (m2)**.

02.09.05 VARIOS

02.09.05.01 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Se menciona en el ítem **02.01.05.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.10 UNIDAD DE UVICLIN

02.10.01 CARPINTERÍA DE MADERA

02.10.01.01 PUERTAS

Se menciona en el ítem **02.08.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.10.01.01.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.10.01.02 VENTANAS

02.10.01.02.01 MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.10.01.02.02 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES

Se menciona en el ítem **02.01.03.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

02.10.02 VARIOS

02.10.02.01 REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **02.01.05.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03. INSTALACIONES SANITARIAS

03.01 UNIDAD ADMINISTRATIVA

03.01.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.01.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de kits de inodoro.

MATERIALES

- ✓ Kits para Inodoro.
- ✓ Tubo de abasto ½"

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los kits sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.01.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de kits de lavatorio más llave que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.01.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de válvula compuerta de ½", niple de cobre roscado de cobre ½" y tubería de conexión. Esta instalación se hará de acuerdo con los planos y a los detalles arquitectónicos, el montaje de tanque se hará con tubería PVC y accesorios de ½".

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.01.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de tapas para válvulas de pase de agua. Esta instalación se hará de acuerdo con los planos y a los detalles arquitectónicos.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.01.02 DRENAJE PLUVIAL

03.01.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.01.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

DESCRIPCIÓN

Esta partida se entiende como la instalación de los montantes de desagüe pluvial para las canaletas, se colocarán en los sitios indicados en los planos que son los mismos donde se ubican actualmente as montantes existentes que están en malas condiciones.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE MEDICIÓN

Esta partida se medirá por **Unidad (Und).**

03.01.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

DESCRIPCIÓN

Se refiera al suministro e instalación de canaleta de sección cuadrada D=6", de aluminio galvanizado incluye colgadores, que servirán para el drenaje de las aguas de lluvia, ubicadas en la parte final del sentido de las aguas del techo.

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

Las canaletas metálicas se ubican en la parte final del sentido de las aguas del techo, serán fabricadas con planchas galvanizadas Gauge N.º 28 en forma cuadrada con un Ø de 6" sostenidos con gancho de acero liso de ¼ de las correas y cada 1.20 m, según indique los planos, tendrá una perforación en uno de los extremos en sentido de la pendiente, para conectar al montante yevacuar las aguas de lluvia.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

El método de medición será por **Metro Lineal (m.)** de canaleta, obtenido de la longitud a instalar; en el lugar que indica los planos.

03.02 UNIDAD CONSULTORIOS

03.02.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.02.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.02.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.02.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de kits de urinario que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.02.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.02.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.02.01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE URINARIO ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de urinario inc. Accesorios que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

03.02.01.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de inodoro inc. Accesorios que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.02.01.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE E=32mm PARA SS.HH. DISCAPACITADOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de barra de seguridad de acero inoxidable e= 32mm que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.02.02 DRENAJE PLUVIAL

03.02.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.02.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.02.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.03 UNIDAD DE DIAGNÓSTICO

03.03.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.03.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.03.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.03.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.03.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.03.02 DRENAJE PLUVIAL

03.03.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.03.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.03.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04 UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

03.04.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.04.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO

Se menciona en el ítem **03.02.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO INC. ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de lavatorio inc. Accesorios que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.04.01.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de inc. llave que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.04.01.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS

Se menciona en el ítem **03.02.01.07** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.09 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de lavadero de acero inoxidable 1 poza que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.04.02 DRENAJE PLUVIAL

03.04.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.04.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SMC INFRAESTRUCTURA

03.04.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05 UNIDAD DE EMERGENCIA

03.05.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.05.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO

Se menciona en el ítem **03.02.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE

Se menciona en el ítem **03.04.01.07** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.01.07 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS

Se menciona en el ítem **03.02.01.07** dentro de las especificaciones técnicas.

03.04.01.08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de lavadero de acero inoxidable 2 pozas que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

03.05.02 DRENAJE PLUVIAL

03.05.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.05.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.05.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.06 UNIDAD DE LAVATORIOS

03.06.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.06.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.06.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.06.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS

Se menciona en el ítem **03.04.01.09** dentro de las especificaciones técnicas.

03.06.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS

Se menciona en el ítem **03.04.01.08** dentro de las especificaciones técnicas.

03.06.02 DRENAJE PLUVIAL

03.06.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.06.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.06.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.07 UNIDAD DE SERVICIOS

03.07.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

03.07.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.07.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.07.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.07.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.07.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE ESFÉRICA CROMADA DE 1/2"

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere a la instalación de llave esférica cromada de 1/2" que comprende el mismo. Los aparatos sanitarios serán de fabricación nacional, según se especifica en los planos de detalle de primera calidad con grifería cromada, según las especificaciones y características que aparecen en los planos de detalles correspondientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición de todos los accesorios sanitarios se hará **Unidad (Und).**

03.07.02 DRENAJE PLUVIAL

03.07.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.07.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.07.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08 UNIDAD DE ALMACENES

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

03.08.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.08.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.01.03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se menciona en el ítem **03.01.01.03** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.01.04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULA DE PASE DE AGUA

Se menciona en el ítem **03.01.01.04** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.01.05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE

Se menciona en el ítem **03.04.01.07** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.01.06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS

Se menciona en el ítem **03.04.01.09** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.02 DRENAJE PLUVIAL

03.08.02.01 TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN

03.08.02.01.01 MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Se menciona en el ítem **03.02.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.08.02.01.02 CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES

Se menciona en el ítem **03.01.02.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

03.09 UNIDAD DE UVICLIN

03.09.01 APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS

03.08.01.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO

Se menciona en el ítem **03.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

03.09.01.02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE

Se menciona en el ítem **03.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

04. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

04.01 UNIDAD ADMINISTRATIVA

04.01.01 SALIDAS

04.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.01.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

DESCRIPCIÓN

Se refiere al suministro e instalación de materiales para la salida de interruptor simple. Su ubicación se encuentra indicada en los planos. En caso de que la tubería atraviese juntas de construcción, se empleará tuberías flexibles de acuerdo a detalle especificado en los planos.

MATERIALES

- Cinta Aislante
- Interruptor Simple Visible
- Caja Rectangular F°G° 100x50mm
- Socket Oval

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

El contratista suministrará e instalará los materiales para las salidas de alumbrado en techo. Su ubicación y distancia entre salidas de alumbrado, estará de acuerdo a lo indicado en los planos. El trabajo se ejecutará utilizando materiales de calidad, mano de obra calificada, las herramientas ylos equipos adecuados.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: **Punto (Pto).**

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

04.01.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

DESCRIPCIÓN

Se refiere al suministro e instalación de materiales para la salida de interruptor doble. Su ubicación se encuentra indicada en los planos. En caso de que la tubería atraviese juntas de construcción, se empleará tuberías flexibles de acuerdo a detalle especificado en los planos.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

MATERIALES

- Cinta Aislante

- Interruptor Simple Visible
- Caja Rectangular F°G° 100x50mm
- Socket Oval

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

El contratista suministrará e instalará los materiales para las salidas de alumbrado en techo. Su ubicación y distancia entre salidas de alumbrado, estará de acuerdo a lo indicado en los planos. El trabajo se ejecutará utilizando materiales de calidad, mano de obra calificada, las herramientas ylos equipos adecuados.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: **Punto (Pto).**

04.01.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.01.01.02.01 TOMACORRIENTE DOBLE

DESCRIPCIÓN

Se refiere al suministro e instalación de materiales, para la salida de tomacorriente doble con puesta a tierra para los equipos médicos, electromecánicos y de uso general, que será instalada en las paredes. Su ubicación se encuentra indicada en los planos.

MATERIALES

- Pegamento para PVC
- Cinta Aislante
- Tomacorriente Bipolar Doble
- Caja Rectangular F°G° 100x50mm

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: **Punto (Pto).**

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

04.01.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.01.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al suministro y colocación del **LUMINARIA TIPO PANEL LED 48W**, que servirán para la iluminación de determinados ambientes.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

Los aparatos se medirán por **Unidad (Und)** instalada, obtenidos según lo que indica los planos.

04.01.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al suministro y colocación del **LUMINARIA TIPO PANEL LED 36W**, que servirán para la iluminación de determinados ambientes.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Los aparatos se medirán por **Unidad (Und)** instalada, obtenidos según lo que indica los planos.

04.01.03 VARIOS

04.01.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

DESCRIPCIÓN

Esta partida se refiere al suministro y colocación de **TAPAS CIEGAS**, que servirán para la tapar interiores en condiciones de deterioro.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Los aparatos se medirán por **Unidad (Und)** instalada, obtenidos según lo que indica los planos.

04.02 UNIDAD DE CONSULTORIOS

04.02.01 SALIDAS

04.02.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.02.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.02.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.02.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.02.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

DESCRIPCIÓN

Se refiere al suministro e instalación de la salida de tomacorrientes bipolares dobles con puesta a tierra + tres en línea tipo Schuko con 2 protecciones laterales y una protección central a tierra, para los equipos médicos y general, que será instalado en las

Paredes a una altura de 0.40 cm desde el piso terminado a cielo raso y los altos a una altura de 0.80 cm desde el cielo raso a piso terminado, su ubicación se encuentra indicada en los planos.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA 402 INFRAESTRUCTURA

MATERIALES

- ✓ Cable LSOH - 80 de 4mm2
- ✓ Placa de acero inoxidable de 2 huecos.
- ✓ Protector como protección contra el agua
- ✓ Tomacorriente bipolar doble tipo schuko y tres en línea
- ✓ Pegamento para tubería PVC – SAP.
- ✓ Cinta Aislante
- ✓ Tubería PVC - SAP (Elec) 20mmØ, 3mm.
- ✓ Curva PVC - SAP P/Inst. Elect de 20mmØ.
- ✓ Conector PVC - SAP (Elect) 20mm

MÉTODO DE EJECUCIÓN

El contratista suministrará e instalará los materiales para la salida de los tomacorrientes doble, la ubicación de la salida será de acuerdo a lo indicado en los planos.

Las canalizaciones que van empotradas en losa o pared serán con tubería PVC - SAP y las canalizaciones que van adosadas, colgadas y/o en tabiquería seca serán del tipo PVC - SAP.

El trabajo se ejecutará utilizando materiales de calidad, mano de obra calificada, las herramientas y los equipos adecuados.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: Pto.

Norma de Medición: Se realizará de acuerdo a la cantidad de puntos.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

04.02.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.02.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.02.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 INFRAESTRUCTURA

04.02.03 VARIOS

04.02.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

Se menciona en el ítem **04.01.03.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.02.03.02 MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA

DESCRIPCIÓN

La partida comprende el suministro de materiales y los trabajos necesarios para el mantenimiento de líneas, de los pozos de puesta a tierra indicada en los planos.

Pozo de puesta a tierra (10 OHMS C/Bentonita)

MATERIALES

De acuerdo a lo señalado en planos y en especificaciones técnicas.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

El contratista suministrará e instalará todos los materiales utilizados en esta partida de acuerdo a los Planos y Especificaciones Técnicas, para el recorrido de los conductores de tierra, empalmes exotérmicos, terminales y otros incluyendo los ductos y obras civiles complementarias serán de acuerdo a lo indicado en los planos. El trabajo se ejecutará utilizando materiales de calidad, mano de obra calificada y las herramientas y los equipos adecuados.

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: unidad.

CONDICIONES DE PAGO

El precio unitario incluye el pago de los materiales utilizados en esta partida, mano de obra, herramientas.

04.03 UNIDAD DE DIAGNÓSTICO

04.03.01 SALIDAS

04.03.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.03.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.03.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.03.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.03.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.03.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.03.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250391

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SGC
INFRAESTRUCTURA

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.03.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.03.03 VARIOS

04.03.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

Se menciona en el ítem **04.01.03.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.04 UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN

04.04.01 SALIDAS

04.04.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.04.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.04.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.04.01.01.03 SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE

DESCRIPCIÓN

Se refiere al suministro e instalación de materiales para la salida de interruptor triple. Su ubicación se encuentra indicada en los planos. En caso de que la tubería atraviese juntas de construcción, se empleará tuberías flexibles de acuerdo a detalle especificado en los planos.

MATERIALES

- Cinta Aislante
- Interruptor Simple Visible
- Caja Rectangular F°G° 100x50mm
- Socket Oval

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

El contratista suministrará e instalará los materiales para las salidas de alumbrado en techo. Su ubicación y distancia entre salidas de alumbrado, estará de acuerdo a lo indicado en los planos. El trabajo se ejecutará utilizando materiales de calidad, mano de obra calificada, las herramientas ylos equipos adecuados.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: **Punto (Pto).**

04.04.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.04.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.04.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.04.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.04.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.04.03 VARIOS

04.04.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

Se menciona en el ítem **04.01.03.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.05 UNIDAD DE EMERGENCIA

04.05.01 SALIDAS

04.05.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.05.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.05.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.05.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.05.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.05.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.05.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.05.03 VARIOS

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

04.05.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

Se menciona en el ítem **04.01.03.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.05.03.02 MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.03.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.06 UNIDAD DE LABORATORIOS

04.06.01 SALIDAS

04.06.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.06.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.06.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.06.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.06.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.06.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.06.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.06.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.06.03 VARIOS

04.06.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

Se menciona en el ítem **04.01.03.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.07 UNIDAD DE SERVICIOS

04.07.01 SALIDAS

04.07.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250281

04.07.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.07.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC
INFRAESTRUCTURA

04.07.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.07.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.07.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.07.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.07.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.07.03 VARIOS

04.07.03.01 SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS

Se menciona en el ítem **04.01.03.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.07.03.02 MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.03.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.08 UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA

04.08.01 SALIDAS

04.08.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.08.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.08.01.01.02 SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.08.01.02 SALIDA PARA TOMACORRIENTES

04.08.01.02.01 TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.08.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.08.02.01 LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W

Se menciona en el ítem **04.01.02.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.08.02.02 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.08.03 VARIOS

04.08.03.02 MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.03.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.09 UNIDAD DE TANQUE ELEVADO - CISTERNA

04.09.01 SALIDAS

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

04.09.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTORES

04.09.01.01.01 SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE

Se menciona en el ítem **04.01.01.01.01** dentro de las especificaciones técnicas.

04.09.02 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.09.02.01 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.10 UNIDAD DE UVICLIN

04.10.01 ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS

04.10.01.01 LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W

Se menciona en el ítem **04.01.02.02** dentro de las especificaciones técnicas.

04.10.02 VARIOS

04.10.02.01 MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA

Se menciona en el ítem **04.02.03.02** dentro de las especificaciones técnicas.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 290291

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000108

ANEXO N° 03

METRADOS

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 402 OHC INFRAESTRUCTURA

000109

HOJA RESUMEN DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	und.	Total
1	OBRAS PROVISIONALES		
1.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
1.02	SEGURIDAD Y SALUD		
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	glb	1.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	glb	1.00
1.03	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
1.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.03.01.01	DESMONTAJE		
01.03.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	110.55
01.03.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	m2	44.10
01.03.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	35.00
01.03.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	9.00
01.03.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	76.70
1.04	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
1.04.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.04.01.01	DESMONTAJE		
01.04.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	160.10	m2
01.04.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	69.00	m2
01.04.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	51.00	und.
01.04.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	12.00	und.
01.04.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	106.63	m
1.05	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
1.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.05.01.01	DESMONTAJE		
01.05.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	32.28	m2
01.05.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	13.00	m2
01.05.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	16.00	und.
01.05.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	5.00	und.
01.05.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	27.00	m
1.06	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
1.06.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.06.01.01	DESMONTAJE		
01.06.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	247.76
01.06.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	m2	49.00
01.06.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	49.00
01.06.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	9.00
01.06.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	153.40
01.06.01.01.05	DESMONTAJE DE ZÓCALO	m2	62.25

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150201

UNIDAD EJECUTORA 401-002 SHC INFRAESTRUCTURA

000110

HOJA RESUMEN DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	und.	Total
1.07	UNIDAD DE EMERGENCIA		
1.07.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.07.01.01	DESMONTAJE		
01.07.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	115.54
01.07.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	m2	269.80
01.07.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	45.00
01.07.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	10.00
01.07.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	106.05
01.07.01.02	DEMOLICIÓN		
01.07.01.02.01	DEMOLICIÓN DE PISOS	m3	0.39
1.08	UNIDAD DE LABORATORIOS		
1.08.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.08.01.01	DESMONTAJE		
01.08.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	106.42
01.08.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	m2	24.00
01.08.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	21.00
01.08.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	10.00
01.08.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	115.50
1.09	UNIDAD DE SERVICIOS		
1.09.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.09.01.01	DESMONTAJE		
01.09.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	100.19
01.09.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	m2	13.00
01.09.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	13.00
01.09.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	7.00
01.09.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	65.55
1.1	UNIDAD DE ALMACENES		
1.10.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.10.01.01	DESMONTAJE		
01.10.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	107.54
01.10.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA	m2	25.00
01.10.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	37.00
01.10.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	und.	11.00
01.10.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	m	120.05
1.11	UNIDAD DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO		
1.11.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.11.01.01	DESMONTAJE		
01.11.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO	m2	21.62
01.11.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	2.00
1.12	UNIDAD DE UVICLIN		

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 401 INFRAESTRUCTURA

000111

HOJA RESUMEN DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	und.	Total
1.12.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.12.01.01	DESMONTAJE		
01.12.01.01.01	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und.	6.00

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Leo Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000112

HOJA DETALLADA DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

PROYECTO
INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº DE VECES	CANT.	MEDIDAS LARGO	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS ALTO	PARCIAL	TOTAL	UND
1	OBRAS PROVISIONALES								
1.01	OBRAS PRELIMINARES								
01.01.01	FLETE TERRESTRE							1.00	glb
		1.00	1.00				1.00		
1.02	SEGURIDAD Y SALUD							1.00	glb
		1.00	1.00				1.00		
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA							1.00	glb
		1.00	1.00				1.00		
1.03	UNIDAD ADMINISTRATIVA								
1.03.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.03.01.01	DESMONTAJE								
01.03.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO							110.55	m²
	PASADIZOS	1.00	1.00	110.55			110.55		
01.03.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA							44.10	m²
	BALDOSA	1.00	1.00	44.10			44.10		
01.03.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							35.00	und.
	TIPO BARRA	1.00	1.00	28.00			28.00		
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	7.00			7.00		
01.03.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL							9.00	und.
	MONTANTE	1.00	1.00	9.00			9.00		
01.03.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL							76.70	m
		1.00	1.00	76.70			76.70		
1.04	UNIDAD DE CONSULTORIOS								
1.04.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.04.01.01	DESMONTAJE								
01.04.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO							160.10	m²
	PASADIZOS	1.00	1.00	160.10			160.10		
01.05.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA							69.00	m²
	BALDOSA	1.00	1.00	69.00			69.00		
01.04.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							51.00	und.
	TIPO BARRA	1.00	1.00	47.00			47.00		
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	4.00			4.00		
01.04.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL							12.00	und.
	MONTANTE	1.00	1.00	12.00			12.00		
01.04.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL							106.63	m
		1.00	1.00	106.63			106.63		

UNIDAD EJECUTORA N° 401 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000113

HOJA DETALLADA DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

PROYECTO
INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº DE VECES	CANT.	MEDIDAS LARGO	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS ALTO	PARCIAL	TOTAL	UND
1.05	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO								
1.05.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.05.01.01	DESMONTAJE								
01.05.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO							32.28	m²
	PASADIZOS	1.00	1.00	32.28			32.28		
01.05.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA							13.00	m²
	BALDOSA	1.00	1.00	13.00			13.00		
01.05.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							16.00	und.
	TIPO BARRA	1.00	1.00	15.00			15.00		
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	1.00			1.00		
01.05.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL							5.00	und.
	MONTANTE	1.00	1.00	5.00			5.00		
01.05.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL							27.00	m
		1.00	1.00	27.00			27.00		
1.06	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN								
1.06.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.06.01.01	DESMONTAJE								
01.06.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO							247.76	m²
	PASADIZOS	1.00	1.00	247.76			247.76		
01.06.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA							49.00	m²
	BALDOSA	1.00	1.00	49.00			49.00		
01.06.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							49.00	und.
	TIPO BARRA	1.00	1.00	36.00			36.00		
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	13.00			13.00		
01.06.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL							9.00	und.
		1.00	1.00	9.00			9.00		
01.06.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL							153.40	m
		1.00	1.00	153.40			153.40		
01.06.01.01.05	DESMONTAJE DE ZÓCALO							62.25	m²
	ZÓCALO	1.00	1.00	41.50		1.50	62.25		
1.07	UNIDAD DE EMERGENCIA								
1.07.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.07.01.01	DESMONTAJE								
01.07.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO							115.54	m²
	PASADIZOS	1.00	1.00	115.54			115.54		
01.07.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA							269.80	m²
	BALDOSA	1.00	1.00	269.80			269.80		
01.07.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							45.00	und.
	TIPO BARRA	1.00	1.00	37.00			37.00		
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	8.00			8.00		

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 402 INFRAESTRUCTURA

000114

HOJA DETALLADA DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

PROYECTO
INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº DE VECES	CANT.	MEDIDAS LARGO	MEDIDAS ANCHO	MEDIDAS ALTO	PARCIAL	TOTAL	UND
01.07.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	1.00	1.00	10.00			10.00	10.00	und.
01.07.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	1.00	1.00	106.05			106.05	106.05	m
01.07.01.02	DEMOLICIÓN								
01.07.01.02.01	DEMOLICIÓN DE PISOS								
	AMBIENTE INDICADO EN LOS PLANOS	1.00	1.00	3.91	0.10		0.39	0.39	m3
1.08	UNIDAD DE LABORATORIOS								
1.08.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.08.01.01	DESMONTAJE								
01.08.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO								
	PASADIZOS	1.00	1.00	106.42			106.42	106.42	m²
01.08.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA								
	BALDOSA	1.00	1.00	24.00			24.00	24.00	m²
01.08.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS								
	TIPO BARRA	1.00	1.00	21.00			21.00	21.00	und.
01.08.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	1.00	1.00	10.00			10.00	10.00	und.
01.08.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	1.00	1.00	115.50			115.50	115.50	m
1.09	UNIDAD DE SERVICIOS								
1.09.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.09.01.01	DESMONTAJE								
01.09.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO								
	PASADIZOS	1.00	1.00	100.19			100.19	100.19	m²
01.09.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA								
	BALDOSA	1.00	1.00	13.00			13.00	13.00	m²
01.09.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS								
	TIPO BARRA	1.00	1.00	11.00			11.00	13.00	und.
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	2.00			2.00		
01.09.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL	1.00	1.00	7.00			7.00	7.00	und.
01.09.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL	1.00	1.00	65.55			65.55	65.55	m
1.1	UNIDAD DE ALMACENES								
1.10.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.10.01.01	DESMONTAJE								
01.10.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO								
	PASADIZOS	1.00	1.00	107.54			107.54	107.54	m²

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP. 250291

UNIDAD EJECUTORA N°402 RC INFRAESTRUCTURA

000115

HOJA DETALLADA DE METRADOS OBRAS PROVISIONALES

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

PROYECTO
INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARSICAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE - 2023
ESPECIALIDAD : OBRAS PROVISIONALES

HOSPITAL II-E JUANJUI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº DE VECES	CANT.	MEDIDAS LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	TOTAL	UND
01.10.01.01.02	DESMONTAJE DE CIELORRASO DE BALDOSA							25.00	m²
	BALDOSA	1.00	1.00	25.00			25.00		
01.10.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							37.00	und.
	TIPO BARRA	1.00	1.00	20.00			20.00		
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	17.00			17.00		
01.10.01.01.04	DESMONTAJE DE MONTANTE PLUVIAL							11.00	und.
		1.00	1.00	11.00			11.00		
01.10.01.01.05	DESMONTAJE CANALETA PLUVIAL							120.05	m
		1.00	1.00	120.05			120.05		
1.11	UNIDAD DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO								
1.11.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.11.01.01	DESMONTAJE								
01.11.01.01.01	DESMONTAJE DE CIELORRASO							21.62	m²
		1.00	1.00	21.62			21.62		
01.11.01.01.03	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							2.00	und.
	TIPO FOCO CUADRADO	1.00	1.00	2.00			2.00		
1.12	UNIDAD DE UVICLIN								
1.12.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.12.01.01	DESMONTAJE								
01.12.01.01.01	DESMONTAJE DE LUMINARIAS							6.00	und.
		1.00	1.00	6.00			6.00		

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000116

HOJA RESUMEN DE METRADOS ARQUITECTURA

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UND.	Total
02	ARQUITECTURA		
02.01	UNIDAD ADMINISTRATIVA		
02.01.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.01.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	40.98
02.01.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.01.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	110.55
02.01.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	44.10
02.01.03	CARPINTERIA DE MADERA		
02.01.03.01	PUERTAS		
02.01.03.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	14.00
02.01.03.01.02	PUERTA CONTRAPLACADA 0.83x2.45m	und.	2.00
02.01.03.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3	und.	4.00
02.01.03.01.04	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	2.00
02.01.03.02	VENTANAS		
02.01.04.03.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1	m2	2.00
02.01.04.03.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	27.00
02.01.04	PINTURA		
02.01.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.01.04.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	110.55
02.01.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	992.64
02.01.04.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	1017.19
02.01.05	VARIOS		
02.01.05.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	80.38
02.01.05.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	550.69
02.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
02.02.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.02.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	18.625	m2
02.02.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.02.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	160.10	m2
02.02.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	69.00	m2
02.02.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.02.03.01	PISOS		
02.02.03.01.01	PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRÁNSITO DE 60x60cm	0.75	m2
02.02.04	CARPINTERIA DE MADERA		
02.02.04.01	PUERTAS		
02.02.04.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	14.00	und.
02.02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2	6.00	und.
02.02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (0.75x1.70m)	8.00	und.
02.02.04.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4	1.00	und.
02.02.04.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5	1.00	und.
02.02.04.01.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA TIPO 6	2.00	und.
02.02.04.01.07	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	3.00	und.
02.02.04.02	VENTANAS		
02.02.04.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (1.84x2.50m)	2.00	und.
02.02.04.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (0.70x0.70m)	4.00	und.
02.02.04.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	26.00	und.
02.02.05	PINTURA		
02.02.05.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		

UNIDAD EJECUTORA 401 INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N°50291

000117

HOJA RESUMEN DE METRADOS ARQUITECTURA

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UND.	Total
02.02.05.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	160.10
02.02.05.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	1206.59
02.02.05.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	793.82
02.02.06	VARIOS		
02.02.06.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	85.40
02.02.06.02	MANTENIMIENTO DE LETRERO LUMINOSO	und.	2.00
02.02.06.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO LUMINOSO CON LETRAS LED	und.	1.00
02.02.06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	517.58
02.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
02.03.01	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.03.01.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	32.28
02.03.01.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	13.00
02.03.02	CARPINTERIA DE MADERA		
02.03.02.01	PUERTAS		
02.03.02.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	5.00
02.03.02.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2 (VAIVEN)	und.	1.00
02.03.02.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3	und.	3.00
02.03.02.02	VENTANAS		
02.03.02.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x1.50m)	und.	1.00
02.03.02.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	12.00
02.03.03	PINTURA		
02.03.03.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.03.03.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	32.28
02.03.03.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	484.42
02.03.03.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	72.83
02.03.04	VARIOS		
02.03.04.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	37.80
02.03.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	173.65
02.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
02.04.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.04.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	23.54
02.04.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.04.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	247.76
02.04.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	49.00
02.04.03	ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS		
02.04.03.01	ZÓCALOS		
02.04.03.01.01	ZOCALO DE CERÁMICO DE 45X45CM	m2	62.25
02.04.04	CARPINTERIA DE MADERA		
02.04.04.01	PUERTAS		
02.04.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA (2.20X2.50M) TIPO 1	und.	1.00
02.04.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2	und.	13.00
02.04.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA (0.70x2.45m) TIPO 3	und.	24.00
02.04.04.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (1.15x2.45m)	und.	1.00
02.04.04.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 (1.20x2.45m)	und.	2.00
02.04.04.02	VENTANAS		
02.04.04.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x2.50m)	und.	8.00
02.04.04.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2	und.	29.00

UNIDAD EJECUTORA N° 402 INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N°50291

000118

HOJA RESUMEN DE METRADOS ARQUITECTURA

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UND.	Total
02.04.04.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	34.00
02.04.05	PINTURA		
02.04.05.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.04.05.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	247.76
02.04.05.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	1023.67
02.04.05.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	394.13
02.04.06	VARIOS		
02.04.06.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	137.50
02.04.06.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	718.65
02.05	UNIDAD DE EMERGENCIA		
02.05.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.05.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	29.50
02.05.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.05.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	115.54
02.05.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	269.80
02.05.03	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.05.03.01	PISOS		
02.05.03.01.01	PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRÁNSITO DE 60x60cm	m2	3.91
02.05.04	COBERTURA		
02.05.04.01	COBERTURA DE CALAMINA GALVANIZADA E=0.23mm	m2	41.16
02.05.04.02	CORREA RECTANGULAR METÁLICA DE 2"x1.5"x2mm	m	58.80
02.05.05	CARPINTERIA DE MADERA		
02.05.05.01	PUERTAS		
02.05.05.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1 (1.60x2.50M)	und.	1.00
02.05.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2 (0.78x2.46m)	und.	2.00
02.05.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (1.20x2.46m)	und.	3.00
02.05.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA TIPO 4 (1.60x2.20m)	und.	2.00
02.05.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 5 (2.20x2.50m)	und.	4.00
02.05.05.01.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 6 (1.00x2.46M)	und.	8.00
02.05.05.01.07	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 7 (1.00x2.46M)	und.	4.00
02.05.05.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS BATIENTE TIPO 8 (1.60x2.50m)	und.	5.00
02.05.05.01.09	INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE INC. ACCESORIOS DE FIJACIÓN	und.	1.00
02.05.05.01.10	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	2.00
02.05.05.02	VENTANAS		
02.05.05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA PAVONADA PARA VENTANAS	m2	49.08
02.05.05.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (2.00x2.50m)	und.	4.00
02.05.05.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	13.00
02.05.06	PINTURA		
02.05.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.05.06.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	115.54
02.05.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	784.10
02.05.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	298.33
02.05.07	VARIOS		
02.05.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	82.45
02.05.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	636.25

UNIDAD EJECUTORA N° 405 INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

000119

HOJA RESUMEN DE METRADOS ARQUITECTURA

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UND.	Total
02.06	UNIDAD DE LABORATORIOS		
02.06.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.06.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	29.95
02.06.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.06.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	106.42
02.06.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	24.00
02.06.05	CARPINTERIA DE MADERA		
02.06.05.01	PUERTAS		
02.06.05.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	3.00
02.06.05.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2	und.	7.00
02.06.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 3 (2.20x2.50m)	und.	1.00
02.06.05.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4	und.	3.00
02.06.05.02	VENTANAS		
02.06.05.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	19.00
02.06.06	PINTURA		
02.06.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.06.06.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	106.42
02.06.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	509.67
02.06.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	258.60
02.06.07	VARIOS		
02.06.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	85.66
02.06.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	465.69
02.07	UNIDAD DE SERVICIOS		
02.07.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.07.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	21.22
02.07.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.07.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	100.19
02.07.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	13.00
02.07.05	CARPINTERIA DE MADERA		
02.07.05.01	PUERTAS		
02.07.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 1 (0.70x2.45m)	und.	3.00
02.07.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 2 (1.40x2.50m)	und.	3.00
02.07.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (1.10x2.45m)	und.	1.00
02.07.05.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4	und.	2.00

UNIDAD EJECUTORA N°402 INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150291

000120

HOJA RESUMEN DE METRADOS ARQUITECTURA

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UND.	Total
02.07.05.02	VENTANAS		
02.07.05.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	6.00
02.07.06	PINTURA		
02.07.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.07.06.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	100.19
02.07.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	305.11
02.07.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	157.43
02.07.07	VARIOS		
02.07.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	47.52
02.07.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	180.74
02.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
02.08.01	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.08.01.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	156.60
02.08.01.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m	m2	25.00
02.08.02	CARPINTERIA DE MADERA		
02.08.02.01	PUERTAS		
02.08.02.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DOS HOJAS (1.80x2.50m) TIPO 1	und.	1.00
02.08.02.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2	und.	7.00
02.08.02.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3	und.	9.00
02.08.02.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (1.00x2.45m)	und.	3.00
02.08.02.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 DOS HOJAS	und.	4.00
02.08.02.01.06	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	11.00
02.08.02.02	VENTANAS		
02.08.02.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	29.00
02.08.03	PINTURA		
02.08.03.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.08.03.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	107.54
02.08.03.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	285.23
02.08.03.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	245.00
02.08.04	VARIOS		
02.08.04.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	74.82
02.08.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	450.78
02.09	UNIDAD DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO		
02.09.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
02.09.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4	m2	57.17
02.09.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS		
02.09.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm	m2	21.62
02.09.03	CARPINTERIA DE MADERA		
02.09.03.01	PUERTAS		
02.09.03.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	1.00
02.09.03.02	VENTANAS		
02.09.03.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1	und.	1.00
02.09.04	PINTURA		
02.09.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS		
02.09.04.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS	m2	21.62
02.09.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	55.30
02.09.04.01.03	PINTURA ESMALTE EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS	m2	357.94
02.09.04.01.04	PINTURA PARA PISCINA EN MUROS INTERIORES,2 MANOS	m2	206.80

UNIDAD EJECUTORA N° 301 INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP

000121

HOJA RESUMEN DE METRADOS ARQUITECTURA

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UND.	Total
02.09.05	VARIOS		
02.09.05.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	157.36
02.10	UNIDAD DE UVICLIN		
02.10.01	CARPINTERIA DE MADERA		
02.10.01.01	PUERTAS		
02.10.01.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1	und.	2.00
02.10.01.02	VENTANAS		
02.10.01.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1	und.	1.00
02.10.01.02.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES	und.	3.00
02.10.02	VARIOS		
02.10.02.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA	m2	5.10

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

000122

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02	ARQUITECTURA							
02.01	UNIDAD ADMINISTRATIVA							
02.01.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.01.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						40.98	m2
	EXTERIORES hprom: 0.25m	1.00	77.35		0.25	19.34		
	INTERIORES hprom: 0.25m	1.00	86.57		0.25	21.64		
02.01.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.01.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						110.55	m2
	PASADIZO	1.00	ÁREA=	110.55		110.55		
02.01.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	44.10		44.10	44.10	m2
02.01.03	CARPINTERIA DE MADERA							
02.01.03.01	PUERTAS							
02.01.03.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1						14.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE 3 GOLPES)	1.00	CANT=	14.00		14.00		
02.01.03.01.02	PUERTA CONTRAPLACADA 0.83x2.45m						2.00	und.
	PUERTA CONTRAPLACADA 0.83x2.45m EN SS.HH.	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.01.03.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3						4.00	und.
	MÓDULO 1 PUERTA TIPO 3 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA TIPO PERILLA)	1.00	CANT=	4.00		4.00		
02.01.03.01.04	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES						2.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTA DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.01.03.02	VENTANAS							
02.01.04.03.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1						2.00	m2
	VENTANA TIPO 1 (CAMBIO DE VIRDIO CRUDO E=4MM EN ADIMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS)							
	V-01 (2.00X1.50)	1.00		2.00		2.00		
02.01.04.03.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						27.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANA DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	1.00	CANT=	27.00		27.00		
02.01.04	PINTURA							
02.01.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.01.04.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						110.55	m2
	PASADIZO	1.00	ÁREA=	110.55		110.55		
02.01.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						992.64	m2
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1.00	304.40		3.50	1065.40		
	V (2.00X1.50)	-12.00	2.00	1.50		-36.00		
	V (2.50X1.50)	-3.00	2.50	1.50		-11.25		
	V (1.25X1.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
	V (1.10X1.50)	-2.00	1.10	1.50		-3.30		
	V (2.00X1.00)	-2.00	2.00	1.00		-4.00		
	V (1.55X1.50)	-1.00	1.55	1.50		-2.33		
	V (1.40X0.85)	-1.00	1.40	0.85		-1.19		
	V (6.05X1.50)	-1.00	6.05	1.50		-9.08		

UNIDAD EJECUTORA N° 002 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 750291

000123

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.01.04.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						1017.19	m2
	FACHADA UNIDAD ADMINISTRATIVA	1.00	304.40		3.50	1065.40		
	V (2.00X1.50)	-12.00	2.00	1.50		-36.00		
	V (2.50X1.50)	-2.00	2.00	1.50		-6.00		
	V (1.10X1.50)	-1.00	1.10	1.50		-1.65		
	V (1.40X0.85)	-1.00	1.40	0.85		-1.19		
	V (1.00X1.50)	-1.00	1.00	1.50		-1.50		
	V (1.25X1.50)	-1.00	1.25	1.50		-1.88		
02.01.05	VARIOS							
02.01.05.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						80.38	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	80.38			80.38		
02.01.05.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						550.69	m2
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1.00	550.69			550.69		
02.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS							
02.02.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.02.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						18.63	m2
	EXTERIORES hprom: 0.25m	2.00	37.25		0.25	18.63		
02.02.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.02.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						160.10	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	160.10		160.10		
02.02.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						69.00	m2
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	69.00		69.00		
02.02.03	PISOS Y PAVIMENTOS							
02.02.03.01	PISOS							
02.02.03.01.01	PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRÁNSITO DE 60x60cm						0.75	m2
	ÁREA INDICADA EN PLANO	1.00	ÁREA=	0.75		0.75		
02.02.04	CARPINTERIA DE MADERA							
02.02.04.01	PUERTAS							
02.02.04.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1						14.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE 3 GOLPES)	1.00	CANT=	14.00		14.00		
02.02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2						6.00	und.
	PUERTA TIPO 2 (CAMBIO DE PUERTA INC. CHAPA PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	6.00		6.00		
02.02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (0.75x1.70m)						8.00	und.
	PUERTA TIPO 3 (CAMBIO DE PUERTA INC. CHAPA PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	8.00		8.00		
	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4						1.00	und.
	PUERTA TIPO 4 (MANTENIMIENTO, CAMBIO DE CHAPA 3 GOLPES, CAMBIO A VIDRIO TEMPLADO 6mm, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.02.04.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5						1.00	und.
	PUERTA TIPO 5 (MANTENIMIENTO CAMBIO DE CHAPA 3 GOLPES INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.02.04.01.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA TIPO 6						2.00	und.
	PUERTA TIPO 6 (MANTENIMIENTO LIJADO, PINTADO INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	2.00		2.00		

UNIDAD EJECUTORA N°002 SHS INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50701

000124

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.02.04.01.07	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES						3.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTA DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE CONSULTORIOS	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.02.04.01	VENTANAS							
02.02.04.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (1.84x2.50m)						2.00	und.
	VENTANA TIPO 1 (CAMBIO A VIDRIO TEMPLADO 6mm (1.84x2.50m, INC. ACCESORIOS))	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.02.04.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (0.70x0.70m)						4.00	und.
	VENTANA TIPO 2 (CAMBIO A VIDRIO CRUDO 4mm (0.70x0.70m, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	4.00		4.00		
02.02.04.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						26.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE CONSULTORIOS	1.00	CANT=	26.00		26.00		
02.02.05	PINTURA							
02.02.05.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.02.05.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						160.10	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	160.10		160.10		
02.02.05.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						1206.59	m2
	UNIDAD DE CONSULTORIOS	1.00	368.10		3.50	1288.35		
	V (2.00X1.50)	-15.00	2.00	1.50		-45.00		
	V (2.50X1.50)	-3.00	2.50	1.50		-11.25		
	V (1.25X1.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
	V (1.10X1.50)	-2.00	1.10	1.50		-3.30		
	V (2.00X1.00)	-2.00	2.00	1.00		-4.00		
	V (1.55X1.50)	-1.00	1.55	1.50		-2.33		
	V (1.40X0.85)	-1.00	1.40	0.85		-1.19		
	V (6.05X1.50)	-1.00	6.05	1.50		-9.08		
02.02.05.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						793.82	m2
	FACHADA UNIDAD DE CONSULTORIOS	1.00	126.97		3.50	444.40		
	FACHADA HOSPITAL	2.00	42.22		2.00	168.88		
	FACHADA LATERAL HOSPITAL	1.00	67.93		3.50	237.76		
	V (2.00X1.50)	-15.00	2.00	1.50		-45.00		
	V (2.50X1.50)	-2.00	2.00	1.50		-6.00		
	V (1.10X1.50)	-1.00	1.10	1.50		-1.65		
	V (1.40X0.85)	-1.00	1.40	0.85		-1.19		
	V (1.00X1.50)	-1.00	1.00	1.50		-1.50		
	V (1.25X1.50)	-1.00	1.25	1.50		-1.88		
02.02.06	VARIOS							
02.02.06.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA						85.40	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	85.40			85.40		
02.02.06.02	MANTENIMIENTO DE LETRERO LUMINOSO						2.00	und.
	LETRERO DE ENTRADA PRINCIPAL HOSPITAL (CAMBIO DE BARRAS, REACTORES, LONA DE GIGANTOGRAFÍA)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
	LETRERO DE ENTRADA PRINCIPAL OGESS (CAMBIO DE BARRAS, REACTORES, LONA DE GIGANTOGRAFÍA)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.02.06.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO						1.00	und.
	CAMBIO DE LETRERO EXISTENTE, LETRAS LUMINOSAS LED, MATERIAL ACRÍLICO ROJO	1.00	CANT=	1.00		1.00		

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150291

000125

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.02.06.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						517.58	m2
	UNIDAD DE CONSULTORIOS	1.00	517.58			517.58		
02.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO							
02.03.01	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.03.01.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						32.28	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	32.28		32.28		
02.03.01.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						13.00	m2
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	13.00		13.00		
02.03.02	CARPINTERIA DE MADERA							
02.03.02.01	PUERTAS							
02.03.02.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1						5.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE 3 GOLPES)	1.00	CANT=	5.00		5.00		
02.03.02.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2 (VAIVEN)						1.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE TIPO PERILLA)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.03.02.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3						3.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE TIPO PERILLA)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.03.02.02	VENTANAS							
02.03.02.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x1.50m)						1.00	und.
	VENTANA TIPO 2 (CAMBIO A VIDRIO CRUDO 4mm (2.10x1.50m, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.03.02.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						12.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE DIAGNÓSTICO	1.00	CANT=	12.00		12.00		
02.03.03	PINTURA							
02.03.03.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.03.03.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						32.28	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	32.28		32.28		
02.03.03.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						484.42	m2
	UNIDAD DE DIAGNÓSTICOS	1.00	144.94		3.50	507.29		
	V (2.00X1.50)	-2.00	2.00	1.50		-6.00		
	V (2.50X1.50)	-3.00	2.50	1.50		-11.25		
	V (1.25X1.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		

UNIDAD EJECUTORA N° 401 INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

000126

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.03.03.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						72.83	m2
	FACHADA UNIDAD DE DIAGNÓSTICOS	1.00	25.95		3.50	90.83		
	V (2.00X1.50)	-4.00	2.00	1.50		-12.00		
	V (2.50X1.50)	-2.00	2.00	1.50		-6.00		
02.03.04	VARIOS							
02.03.04.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA						37.80	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	37.80			37.80		
02.03.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						173.65	m2
	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO	1.00	173.65			173.65		
02.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN							
02.04.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.04.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						23.54	m2
	INTERIORES hprom: 0.25m	1.00	94.15		0.25	23.54		
02.04.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.04.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						247.76	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	247.76		247.76		
02.04.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						49.00	m2
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	49.00		49.00		
02.04.03	ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS							
02.04.03.01	ZÓCALOS							
02.04.03.01.01	ZOCALO DE CERÁMICO DE 45X45CM						62.25	m2
	SEGÚN LO INDICADO EN PLANO	1.00	LONG. 41.50	ALTURA 1.50		62.25		
02.04.04	CARPINTERIA DE MADERA							
02.04.04.01	PUERTAS							
02.04.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA (2.20X2.50M) TIPO 1						1.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (CAMBIO DE PUERTA INC. CHAPA 3 GOLPES Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.04.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2						13.00	und.
	PUERTA TIPO 2 (CAMBIO DE PUERTA INC. CHAPA TIPO PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	13.00		13.00		
02.04.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA (0.70x2.45m) TIPO 3						24.00	und.
	PUERTA TIPO 3 (CAMBIO DE PUERTA INC. CHAPA TIPO PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	24.00		24.00		
02.04.04.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (1.15x2.45m)						1.00	und.
	PUERTA TIPO 4 (CAMBIO A VIDRIO CRUDO 4mm (1.15x2.45m, CHAPA 3 GOLPES, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.04.04.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 (1.20x2.45m)						2.00	und.
	PUERTA TIPO 5 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE TIPO PERILLA)	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.04.04.02	VENTANAS							
02.04.04.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1 (2.00x2.50m)						8.00	und.
	VENTANA TIPO 1 (CAMBIO A VIDRIO CRUDO 4mm (2.00x1.50m, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	8.00		8.00		

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150201

000127

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.04.04.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2						29.00	und.
	VENTANA TIPO 2 (INSTALACIÓN DE MALLA MOSQUITERO MÁS MARCO DE ALUMINIO, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	29.00		29.00		
02.04.04.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						34.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	CANT=	34.00		34.00		
02.04.05	PINTURA							
02.04.05.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.04.05.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						247.76	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	247.76		247.76		
02.04.05.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						1023.67	m2
	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	410.59		2.00	821.18		
	PASADIZOS INTERIORES	1.00	96.96		3.50	339.36		
	V (2.00X1.50)	-40.00	2.00	1.50		-120.00		
	V (2.50X1.50)	-3.00	2.50	1.50		-11.25		
	V (1.25X1.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.04.05.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						394.13	m2
	PASADIZOS EXTERIORES	1.00	148.50		3.50	519.75		
	V (2.00X1.50)	-40.00	2.00	1.50		-120.00		
	V (1.25X1.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.04.06	VARIOS							
02.04.06.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						137.50	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	137.50			137.50		
02.04.06.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						718.65	m2
	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN	1.00	718.65			718.65		
02.05	UNIDAD DE EMERGENCIA							
02.05.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.05.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						29.50	m2
	INTERIORES hprom: 0.25m	1.00	118.00		0.25	29.50		
02.05.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.05.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						115.54	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	115.54		115.54		
02.05.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						269.80	m2
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	269.80		269.80		
02.05.03	PISOS Y PAVIMENTOS							
02.05.03.01	PISOS							
02.05.03.01.01	PISO DE PORCELANATO DE ALTO TRÁNSITO DE 60x60cm						3.91	m2
	ÁREA INDICADA EN PLANO	1.00	ÁREA=	3.91		3.91		
02.05.04	COBERTURA							
02.05.04.01	COBERTURA DE CALAMINA GALVANIZADA E=0.23mm						41.16	m2
	INGRESO EMERGENCIA	1.00	ÁREA=	41.16		41.16		
02.05.04.02	CORREA RECTANGULAR METÁLICA DE 2"x1.5"x2mm						58.80	m
	CORREA RECTANGULAR METÁLICA DE 1.5"x2"x2mm	1.00	4.00	14.70		58.80		

UNIDAD EJECUTORA N°002 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

000128

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.05.05	CARPINTERIA DE MADERA							
02.05.05.01	PUERTAS							
02.05.05.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1 (1.60x2.50M)						1.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO DE PUERTA DE VIDRIO, CHAPA 3 GOLPES, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.05.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 2 (0.78x2.46m)						2.00	und.
	PUERTA TIPO 2 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA INC. CHAPA TIPO PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.05.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (1.20x2.46m)						3.00	und.
	PUERTA TIPO 3 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA INC. CHAPA TIPO PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.05.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA TIPO 4 (1.60x2.20m)						2.00	und.
	PUERTA TIPO 4 (CAMBIO DE PUERTA CORREDIZA DE POLICARBONATO CON MARCO DE ALUMINIO INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.05.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 5 (2.20x2.50m)						4.00	und.
	PUERTA TIPO 5 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS INC. CHAPA 3 GOLPES Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	4.00		4.00		
02.05.05.01.06	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 6 (1.00x2.46M)						8.00	und.
	PUERTA TIPO 6 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE TIPO PERILLA)	1.00	CANT=	8.00		8.00		
02.05.05.01.07	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 7 (1.00x2.46M)						4.00	und.
	PUERTA TIPO 7 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	4.00		4.00		
02.05.05.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS BATIENTE TIPO 8 (1.60x2.50m)						5.00	und.
	PUERTA TIPO 8 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS BATIENTE INC. ACCESORIOS DE FIJACIÓN)	1.00	CANT=	5.00		5.00		
02.05.05.01.09	INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE INC. ACCESORIOS DE FIJACIÓN						1.00	und.
	INSTALACIÓN DE PUERTA EXISTENTE INCLUIR ACCESORIOS DE FIJACIÓN	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.05.05.01.10	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO EXISTENTES						2.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTA DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE EMERGENCIAS	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.05.05.02	VENTANAS							
02.05.05.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA PAVONADA PARA VENTANAS						49.08	m2
	V(2.00x2.50m)	1.00	8.00	2.00	2.50	40.00		
	V(3.45x2.50m)	1.00	1.00	3.45	2.50	8.63		
	V(0.90x0.50m)	1.00	1.00	0.90	0.50	0.45		

UNIDAD EJECUTORA N°002 HC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

000129

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.05.05.02.02	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 2 (2.00x2.50m)						4.00	und.
	VENTANA TIPO 2 (CAMBIO A VIDRIO CRUDO 4mm, 1m2 DE CADA VENTANA SEGÚN NEVESIDAD INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	4.00		4.00		
02.05.05.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						13.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE EMERGENCIA	1.00	CANT=	13.00		13.00		
02.05.06	PINTURA							
02.05.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.05.06.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						115.54	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	115.54		115.54		
02.05.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						784.10	m2
	UNIDAD DE EMERGENCIA	1.00	388.01		2.00	776.02		
	PASADIZO	1.00	31.70		3.50	110.95		
	V (2.00X2.50)	-16.00	2.00	2.50		-80.00		
	V (3.45X2.50)	-2.00	3.45	2.50		-17.25		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.05.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						298.33	m2
	MUROS EXTERIORES	1.00	106.45		3.50	372.58		
	V (2.00X2.50)	-12.00	2.00	2.50		-60.00		
	V (3.45X2.50)	-1.00	3.45	2.50		-8.63		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.05.07	VARIOS							
02.05.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						82.45	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	82.45		82.45		
02.05.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						636.25	m2
		1.00	ÁREA=	636.25		636.25		
02.06	UNIDAD DE LABORATORIOS							
02.06.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.06.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						29.95	m2
	INTERIORES hprom: 0.25m	1.00	48.18		0.25	12.05		
	EXTERIORES hprom: 0.25m	1.00	71.60		0.25	17.90		
02.06.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.06.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						106.42	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	106.42		106.42		
02.06.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						24.00	m2
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	24.00		24.00		
02.06.05	CARPINTERIA DE MADERA							
02.06.05.01	PUERTAS							
02.06.05.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1						3.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA DE TIPO PERILLA)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.06.05.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2						7.00	und.
	PUERTA TIPO 2 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	7.00		7.00		

UNIDAD EJECUTORA N° 412 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 50291

000130

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.06.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 3 (2.20x2.50m)						1.00	und.
	PUERTA TIPO 3 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS INC. CHAPA 3 GOLPES Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.06.05.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4						3.00	und.
	PUERTA TIPO 4 (MANTENIMIENTO DE PUERTA DE VIDRIO, CHAPA TIPO PERILLA, INC. ACCESORIOS)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.06.05.02	VENTANAS							
02.06.05.02.03	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						19.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE LABORATORIO	1.00	CANT=	19.00		19.00		
02.06.06	PINTURA							
02.06.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.06.06.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						106.42	m2
	PASADIZO	1.00	ÁREA=	106.42		106.42		
02.06.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						509.67	m2
	AMBIENTES H=3.50	1.00	104.90		3.50	367.15		
	AMBIENTES CON ZÓCALO H=1.50	1.00	114.07		2.00	228.14		
	V (2.00X2.50)	-16.00	2.00	2.50		-80.00		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.06.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						258.60	m2
	AMBIENTES H=3.50	1.00	98.35		3.50	344.23		
	V (2.00X2.50)	-16.00	2.00	2.50		-80.00		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.06.07	VARIOS							
02.06.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						85.66	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	85.66		85.66		
02.06.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						465.69	m2
		1.00	ÁREA=	465.69		465.69		
02.07	UNIDAD DE SERVICIOS							
02.07.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.07.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						21.22	m2
	INTERIORES hprom: 0.25m	1.00	27.70		0.25	6.93		
	EXTERIORES hprom: 0.25m	1.00	57.17		0.25	14.29		
02.07.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.07.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						100.19	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	100.19		100.19		
02.07.02.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						13.00	m2
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	13.00		13.00		

UNIDAD EJECUTORA N° 002-SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 90291

000131

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IDARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.07.05	CARPINTERIA DE MADERA							
02.07.05.01	PUERTAS							
02.07.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 1 (0.70x2.45m)						3.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA INC. CHAPA TIPO PERILLA Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.07.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS TIPO 2 (1.40x2.50m)						3.00	und.
	PUERTA TIPO 2 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA DOS HOJAS INC. CHAPA 3 GOLPES Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.07.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRAPLACADA TIPO 3 (1.10x2.45m)						1.00	und.
	PUERTA TIPO 3 (CAMBIO DE PUERTA CONTRAPLACADA INC. CHAPA 3 GOLPES Y ACCESORIOS)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.07.05.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA DOS HOJAS TIPO 4						2.00	und.
	PUERTA TIPO 4 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.07.05.02	VENTANAS							
02.07.05.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						6.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE SERVICIOS	1.00	CANT=	6.00		6.00		
02.07.06	PINTURA							
02.07.06.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.07.06.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						100.19	m2
	PASADIZO	1.00	ÁREA=	100.19		100.19		
02.07.06.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						305.11	m2
	AMBIENTES CÓN ZÓCALO H=1.40	1.00	58.85		2.10	123.59		
	AMBIENTES H=3.00	1.00	69.05		3.00	207.15		
	V (2.00X2.50)	-4.00	2.00	2.50		-20.00		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.07.06.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						157.43	m2
	AMBIENTES H=3.50	1.00	52.30		3.50	183.05		
	V (2.00X2.50)	-4.00	2.00	2.50		-20.00		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.07.07	VARIOS							
02.07.07.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						47.52	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	47.52		47.52		
02.07.07.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						180.74	m2
		1.00	ÁREA=	180.74		180.74		
02.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA							
02.08.01	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.08.01.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						156.60	m2
	PASADIZOS	1.00	ÁREA=	156.60		156.60		
02.08.01.02	FALSO CIELORRASO CON BALDOSA DE 0.60X0.60m						25.00	m2

UNIDAD EJECUTORA N°406 INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150291

000132

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IOARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
	EN ZONAS DE CAMBIO DE LUMINARIA DE BARRA Y SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	25.00		25.00		
02.08.02	CARPINTERIA DE MADERA							
02.08.02.01	PUERTAS							
02.08.02.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DOS HOJAS (1.80x2.50m) TIPO 1						1.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, PINTAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.08.02.01.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 2						7.00	und.
	PUERTA TIPO 2 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA PERILLA)	1.00	CANT=	7.00		7.00		
02.08.02.01.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 3						9.00	und.
	PUERTA TIPO 3 (MANTENIMIENTO, CAMBIAR CHAPA PERILLA)	1.00	CANT=	9.00		9.00		
02.08.02.01.04	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 4 (1.00x2.45m)						3.00	und.
	PUERTA TIPO 4 (MANTENIMIENTO, LIJAR, PINTAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.08.02.01.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 5 DOS HOJAS						4.00	und.
	PUERTA TIPO 5 (MANTENIMIENTO, LIJAR, PINTAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	4.00		4.00		
02.08.02.01.06	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						11.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PUERTA DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE ALMACENES	1.00	CANT=	11.00		11.00		
02.08.02.02	VENTANAS							
02.08.02.02.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						29.00	und.
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES EN LOS AMBIENTES DE UNIDAD DE ALMACENES	1.00	CANT=	29.00		29.00		
02.08.03	PINTURA							
02.08.03.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.08.03.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						107.54	m2
	PASADIZO	1.00	ÁREA=	107.54		107.54		
02.08.03.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						285.23	m2
	AMBIENTES	1.00	68.90		3.50	241.15		
	AMBIENTES H=1.40	1.00	35.50		1.40	49.70		
	V (0.90X0.50)	-3.00	1.25	1.50		-5.63		
02.08.03.01.03	PINTURA SATINADO EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						245.00	m2
	EXTERIORES	1.00	73.75		3.50	258.13		
	V (0.90X0.50)	-7.00	1.25	1.50		-13.13		
02.08.04	VARIOS							
02.08.04.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						74.82	m2
	MANTENIMIENTO DE COBERTURA METÁLICA SEGÚN NECESIDAD	1.00	ÁREA=	74.82		74.82		
02.08.04.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						450.78	m2
		1.00	ÁREA=	450.78		450.78		

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 60291

000133

HOJA DETALLADA DE METRADOS ARQUITECTURA

IDARR "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : ARQUITECTURA

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	UND.
02.09	UNIDAD DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO							
02.09.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS							
02.09.01.01	RESANE EM MUROS EXISTENTES C:A 1:4						57.17	m2
	MURO TANQUE ELEVADO EXTERIORES hprom: 1.00m	1.00	57.17		1.00	57.17		
02.09.02	CIELORRASOS Y FALSO CIELORRASOS							
02.09.02.01	FALSO CIELORRASO CON PLANCHAS DE FIBROCEMENTO DE 4mm						21.62	m2
		1.00	21.62			21.62		
02.09.03	CARPINTERIA DE MADERA							
02.09.03.01	PUERTAS							
02.09.03.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1						1.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, PINTAR, CAMBIAR A CHAPA 3 GOLPES)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.09.03.02	VENTANAS							
02.09.03.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1						1.00	und.
	VENTANA TIPO 1 (INSTALACIÓN DE MALLA MOSQUITERO, LIJADO, BARNIZADO)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.09.04	PINTURA							
02.09.04.01	CIELORRASOS, MUROS, CONTRAZOCALOS Y OTROS							
02.09.04.01.01	PINTURA LÁTEX EN CIELORRASO,2 MANOS						21.62	m2
		1.00	ÁREA=	21.62		21.62		
02.09.04.01.02	PINTURA LÁTEX ACABADO MATE EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						55.30	m2
		1.00	ÁREA=	55.30		55.30		
02.09.04.01.03	PINTURA ESMALTE EN MUROS EXTERIORES,2 MANOS						357.94	m2
	TANQUE ELEVADO	1.00	ÁREA=	274.04		274.04		
	CISTERNA	1.00	ÁREA=	83.90		83.90		
02.09.04.01.04	PINTURA PARA PISCINA EN MUROS INTERIORES,2 MANOS						206.80	m2
	TANQUE ELEVADO	1.00	ÁREA=	67.80		67.80		
	CISTERNA	1.00	ÁREA=	139.00		139.00		
02.09.05	VARIOS							
02.09.05.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA						157.36	m2
		1.00	ÁREA=	157.36		157.36		
02.10	UNIDAD DE UVICLIN							
02.10.01	CARPINTERIA DE MADERA							
02.10.01.01	PUERTAS							
02.10.01.01.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA TIPO 1						2.00	und.
	PUERTA TIPO 1 (MANTENIMIENTO, LIJAR, BARNIZAR, CAMBIAR A CHAPA PERILLA)	1.00	CANT=	2.00		2.00		
02.10.01.02	VENTANAS							
02.10.01.02.01	MANTENIMIENTO DE VENTANA TIPO 1						1.00	und.
	VENTANA TIPO 1 (CAMBIO DE ACCESORIOS DE VENTANA)	1.00	CANT=	1.00		1.00		
02.10.01.02.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VENTANAS DE VIDRIO EXISTENTES						3.00	und.
		1.00	CANT=	3.00		3.00		
02.10.02	VARIOS							
02.10.02.01	REPARACIÓN DE GOTERAS EN COBERTURA METÁLICA						5.10	m2
		1.00	ÁREA=	5.10		5.10		

UNIDAD EJECUTORA 442 SCS INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 80291

000134

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
03	INSTALACIONES SANITARIAS		
03.01	UNIDAD AMNISTRATIVA		
03.01.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	5.00	und.
03.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	5.00	und.
03.01.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	5.00	und.
03.01.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	5.00	und.
03.01.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.01.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.01.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	9.00	und.
03.01.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	76.70	m
03.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
03.02.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	5.00	und.
03.02.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	19.00	und.
03.02.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO	2.00	und.
03.02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	15.00	und.
03.02.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	15.00	und.
03.02.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE URINARIO INC. ACCESORIOS	1.00	und.
03.02.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS	5.00	und.
03.02.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE BARRA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE E=32mm PARA SS.HH. DISCAPACITADOS	2.00	und.
03.02.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.02.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.02.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	12.00	und.
03.02.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	106.63	m
03.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
03.03.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	1.00	und.
03.03.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	3.00	und.
03.03.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	3.00	und.
03.03.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	3.00	und.

UNIDAD EJECUTORA 400 CUSCO HC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000135

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
03.03.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.03.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.03.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	5.00	und.
03.03.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	27.00	m
03.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
03.04.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	8.00	und.
03.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	23.00	und.
03.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO	3.00	und.
03.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	18.00	und.
03.04.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	18.00	und.
03.04.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO INC. ACCESORIOS	5.00	und.
03.04.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE	9.00	und.
03.04.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS	2.00	und.
03.04.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS	1.00	und.
03.04.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.04.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.04.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	9.00	und.
03.04.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	153.40	m
03.05	UNIDAD DE EMERGENCIA		
03.05.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	6.00	und.
03.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	15.00	und.
03.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO	1.00	und.
03.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	13.00	und.
03.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	13.00	und.
03.05.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE	6.00	und.
03.05.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS	2.00	und.
03.05.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS	2.00	und.
03.05.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.05.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.05.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	10.00	und.
03.05.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	106.05	m

UNIDAD EJECUTORA 401 SIS INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000136

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
03.06	UNIDAD DE LABORATORIOS		
03.06.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.06.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	4.00	und.
03.06.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	4.00	und.
03.06.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS	2.00	und.
03.06.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS	2.00	und.
03.06.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.06.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.06.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	10.00	und.
03.06.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	115.50	m
03.07	UNIDAD DE SERVICIOS		
03.07.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	1.00	und.
03.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	3.00	und.
03.07.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	3.00	und.
03.07.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	3.00	und.
03.07.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE ESFÉRICA CROMADA DE 1/2"	4.00	und.
03.07.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.07.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.07.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	7.00	und.
03.07.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	65.55	m
03.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
03.08.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.08.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	8.00	und.
03.08.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	12.00	und.
03.08.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	13.00	und.
03.08.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA	13.00	und.
03.08.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE	4.00	und.
03.08.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS	1.00	und.
03.08.02	DRENAJE PLUVIAL		
03.08.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN		
03.08.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"	11.00	und.

UNIDAD EJECUTORA 401 - SEC - INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000137

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
03.08.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES	120.05	m
03.09	**UNIDAD DE UVICLIN**		
03.09.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
03.09.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO	1.00	und.
03.09.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE	5.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000138

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

IOARR :

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
03	INSTALACIONES SANITARIAS							
03.01	UNIDAD AMNISTRATIVA							
03.01.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.01.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.01.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.01.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.01.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.01.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						9.00	und.
		9.00					9.00	und.
03.01.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						76.70	m
		1.00	76.70				76.70	m
03.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS							
03.02.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.02.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.02.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						19.00	und.
		19.00					19.00	und.
03.02.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
03.02.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						15.00	und.
		15.00					15.00	und.
03.02.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						15.00	und.
		15.00					15.00	und.
03.02.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE URINARIO INC. ACCESORIOS						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.02.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS						5.00	und.
		5.00					5.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SSC INFRAESTRUCTURA

SanMartín DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000139

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

IOARR :

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
03.02.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE BARRA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE E=32mm PARA SS.HH. DISCAPACITADOS						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
03.02.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.02.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.02.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						12.00	und.
		12.00					12.00	und.
03.02.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						106.63	m
		1.00	106.63				106.63	m
03.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO							
03.03.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.03.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.03.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.03.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.03.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.03.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.03.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.03.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						27.00	m
		1.00	27.00				27.00	m
03.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN							
03.04.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						8.00	und.
		8.00					8.00	und.
03.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						23.00	und.
		23.00					23.00	und.
03.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						18.00	und.
		18.00					18.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SBC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000140

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

IOARR :

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
03.04.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						18.00	und.
		18.00					18.00	und.
03.04.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO INC. ACCESORIOS						5.00	und.
		5.00					5.00	und.
03.04.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE						9.00	und.
		9.00					9.00	und.
03.04.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
03.04.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.04.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.04.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.04.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						9.00	und.
		9.00					9.00	und.
03.04.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						153.40	m
		1.00	153.40				153.40	m
03.05	UNIDAD DE EMERGENCIA							
03.05.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.05.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						6.00	und.
		6.00					6.00	und.
03.05.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						15.00	und.
		15.00					15.00	und.
03.05.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE URINARIO						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.05.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						13.00	und.
		13.00					13.00	und.
03.05.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						13.00	und.
		13.00					13.00	und.
03.05.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE						6.00	und.
		6.00					6.00	und.
03.05.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO INC. ACCESORIOS						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
03.05.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS						2.00	und.
		2.00					2.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 002 SHS INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000141

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

IOARR : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
03.05.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.05.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.05.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						10.00	und.
		10.00					10.00	und.
03.05.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						106.05	m
		1.00	106.05				106.05	m
03.06	UNIDAD DE LABORATORIOS							
03.06.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.06.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						4.00	und.
		4.00					4.00	und.
03.06.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						4.00	und.
		4.00					4.00	und.
03.06.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
03.06.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 02 POZAS INC. ACCESORIOS						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
03.06.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.06.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.06.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						10.00	und.
		10.00					10.00	und.
03.06.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						115.50	m
		1.00	115.50				115.50	m
03.07	UNIDAD DE SERVICIOS							
03.07.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.07.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.07.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						3.00	und.
		3.00					3.00	und.
03.07.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE ESFÉRICA CROMADA DE 1/2"						4.00	und.
		4.00					4.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N°412 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
GIOGESS DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000142

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES SANITARIAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

IOARR :

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD :INSTALACIONES SANITARIAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
03.07.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.07.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.07.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						7.00	und.
		7.00					7.00	und.
03.07.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						65.55	m
		1.00	65.55				65.55	m
03.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA							
03.08.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.08.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						8.00	und.
		8.00					8.00	und.
03.08.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						12.00	und.
		12.00					12.00	und.
03.08.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE INSTALACIONES SANITARIAS						13.00	und.
		13.00					13.00	und.
03.08.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS PARA VÁLVULAS DE PASE DE AGUA						13.00	und.
		13.00					13.00	und.
03.08.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA INC. LLAVE						4.00	und.
		4.00					4.00	und.
03.08.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 01 POZA INC. ACCESORIOS						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.08.02	DRENAJE PLUVIAL							
03.08.02.01	TUBERÍA DE BAJADA Y DISTRIBUCIÓN							
03.08.02.01.01	MONTANTE CON TUBERÍA PVC DE 4"						11.00	und.
		11.00					11.00	und.
03.08.02.01.02	CANALETA GALVANIZADA DE SECCIÓN CUADRADA D=6" INC. COLGADORES						120.05	m
		1.00	120.05				120.05	m
03.09	UNIDAD DE UVICLIN							
03.09.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS							
03.09.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE INODORO INC. ASIENTO DE INODORO						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
03.09.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KITS DE LAVATORIO MAS LLAVE						5.00	und.
		5.00					5.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 002 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000143

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	UNIDAD ADMINITRATIVA		
04.01.01	SALIDAS		
04.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.01.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	20.00	und.
04.01.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	2.00	und.
04.01.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.01.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE	57.00	und.
04.01.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.01.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	28.00	und.
04.01.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	23.00	und.
04.01.03	VARIOS		
04.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	4.00	und.
04.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS		
04.02.01	SALIDAS		
04.02.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.02.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	20.00	und.
04.02.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	2.00	und.
04.02.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.02.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	56.00	und.
04.02.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.02.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	48.00	und.
04.02.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	26.00	und.
04.02.03	VARIOS		
04.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	1.00	und.
04.02.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA		
04.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO		
04.03.01	SALIDAS		
04.03.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.03.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	9.00	und.
04.03.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	1.00	und.
04.03.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.03.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	15.00	und.
04.03.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.03.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	19.00	und.
04.03.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	7.00	und.
04.03.03	VARIOS		
04.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	4.00	und.
04.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN		
04.04.01	SALIDAS		
04.04.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.04.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	23.00	und.
04.04.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	2.00	und.
04.04.01.01.03	INTERRUPTOR TRIPLE	2.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 002 HC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000144

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
04.04.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.04.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	73.00	und.
04.04.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.04.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	38.00	und.
04.04.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	37.00	und.
04.04.03	VARIOS		
04.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	66.00	und.
04.05	UNIDAD DE EMERGENCIA		
04.05.01	SALIDAS		
04.05.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.05.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	28.00	und.
04.05.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.05.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	68.00	und.
04.05.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.05.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	48.00	und.
04.05.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	24.00	und.
04.05.03	VARIOS		
04.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	10.00	und.
04.05.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	2.00	und.
04.06	UNIDAD DE LABORATORIOS		
04.06.01	SALIDAS		
04.06.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.06.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	12.00	und.
04.06.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	2.00	und.
04.06.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.06.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA	20.00	und.
04.06.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.06.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	21.00	und.
04.06.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	40.00	und.
04.06.03	VARIOS		
04.06.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	17.00	und.
04.07	UNIDAD DE SERVICIOS		
04.07.01	SALIDAS		
04.07.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.07.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	7.00	und.
04.07.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	1.00	und.
04.07.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.07.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE	18.00	und.
04.07.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.07.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	11.00	und.
04.07.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	22.00	und.
04.07.03	VARIOS		
04.07.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS	2.00	und.
04.07.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	4.00	und.

UNIDAD EJECUTORA 401 INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000145

HOJA RESUMEN DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

SERVICIO : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
UBICACIÓN : JUANJUI - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	Total	UND.
04.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA		
04.08.01	SALIDAS		
04.08.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.08.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	30.00	und.
04.08.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE	4.00	und.
04.08.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES		
04.08.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE	41.00	und.
04.08.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.08.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W	20.00	und.
04.08.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	53.00	und.
04.08.03	VARIOS		
04.08.03.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	1.00	und.
04.09	UNIDAD DE TANQUE ELEVADO - CISTERNA		
04.08.01	SALIDAS		
04.08.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES		
04.08.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE	1.00	und.
04.08.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.08.02.01	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	2.00	und.
04.10	UNIDAD DE UVICLIN		
04.10.01	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS		
04.10.01.01	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W	6.00	und.
04.10.02	VARIOS		
04.10.02.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	4.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000146

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
04	INSTALACIONES ELECTRICAS							
04.01	UNIDAD ADMINITRATIVA							
04.01.01	SALIDAS							
04.01.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.01.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						20.00	und.
		20.00					20.00	und.
04.01.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
04.01.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.01.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE						57.00	und.
		57.00					57.00	und.
04.01.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.01.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						28.00	und.
		28.00					28.00	und.
04.01.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						23.00	und.
		23.00					23.00	und.
04.01.03	VARIOS							
04.01.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS						4.00	und.
		4.00					4.00	und.
04.02	UNIDAD DE CONSULTORIOS							
04.02.01	SALIDAS							
04.02.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.02.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						20.00	und.
		20.00					20.00	und.
04.01.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
04.02.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.02.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA						56.00	und.
		56.00					56.00	und.
04.02.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.02.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						48.00	und.
		48.00					48.00	und.
04.02.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						26.00	und.
		26.00					26.00	und.
04.02.03								
04.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
04.03	UNIDAD DE DIAGNÓSTICO							
04.03.01	SALIDAS							
04.03.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.03.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						9.00	und.
		9.00					9.00	und.

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 290291

000147

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS					Total	und.
		Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total		
04.03.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
04.03.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.03.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA						15.00	und.
		15.00					15.00	und.
	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA							
04.03.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.03.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						19.00	und.
		19.00					19.00	und.
04.03.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						7.00	und.
		7.00					7.00	und.
04.03.03	VARIOS							
04.03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS						4.00	und.
		4.00					4.00	und.
04.04	UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN							
04.04.01	SALIDAS							
04.04.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.04.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						23.00	und.
		23.00					23.00	und.
04.04.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
04.04.01.01.03	INTERRUPTOR TRIPLE						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
04.04.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.04.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA						73.00	und.
		73.00					73.00	und.
04.04.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.04.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						38.00	und.
		38.00					38.00	und.
04.04.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						37.00	und.
		37.00					37.00	und.
04.04.03	VARIOS							
04.04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS						66.00	und.
		66.00					66.00	und.
04.05	UNIDAD DE EMERGENCIA							
04.05.01	SALIDAS							
04.05.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.05.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						28.00	und.
		28.00					28.00	und.
04.05.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.05.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA						68.00	und.
		68.00					68.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N°102 HC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

000148

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total	Total	und.
04.05.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.05.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						48.00	und.
		48.00					48.00	und.
04.05.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						24.00	und.
		24.00					24.00	und.
04.05.03	VARIOS							
04.05.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS						10.00	und.
		10.00					10.00	und.
04.05.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
04.06	UNIDAD DE LABORATORIOS							
04.06.01	SALIDAS							
04.06.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.06.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						12.00	und.
		12.00					12.00	und.
04.06.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE						2.00	und.
		2.00					2.00	und.
04.06.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.06.01.02.01	TOMACORRIENTE MIXTO TIPO SCHUKO C/LÍNEA A TIERRA						20.00	und.
		20.00					20.00	und.
04.06.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.06.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						21.00	und.
		21.00					21.00	und.
04.06.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						40.00	und.
		40.00					40.00	und.
04.06.03	VARIOS							
04.06.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS						17.00	und.
		17.00					17.00	und.
04.07	UNIDAD DE SERVICIOS							
04.07.01	SALIDAS							
04.07.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.07.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE						7.00	und.
		7.00					7.00	und.
04.07.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE						1.00	und.
		1.00					1.00	und.
04.07.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.07.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE						18.00	und.
		18.00					18.00	und.
04.07.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.07.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W						11.00	und.
		11.00					11.00	und.
04.07.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W						22.00	und.
		22.00					22.00	und.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UNIDAD EJECUTORA N° 401 INFRAESTRUCTURA

000149

HOJA DETALLADA DE METRADOS INSTALACIONES ELECTRICAS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

INTERVENCION : HOSPITAL II-E JUANJUI
FECHA : SETIEMBRE 2023
ESPECIALIDAD : INSTALACIONES ELECTRICAS

: HOSPITAL II-E JUANJUI

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS					Total	und.
		Cant.	Largo	Ancho	Altura	Sub Total		
04.07.03	VARIOS							
04.07.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS CIEGAS							
		2.00					2.00	und.
							2.00	und.
04.07.03.02	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA							
		4.00					4.00	und.
							4.00	und.
04.08	UNIDAD DE ALMACENES - OFTALMOLOGÍA							
04.08.01	SALIDAS							
04.08.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.08.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE							
		30.00					30.00	und.
							30.00	und.
04.08.01.01.02	INTERRUPTOR DOBLE							
		4.00					4.00	und.
							4.00	und.
04.08.01.02	SALIDA PARA TOMACORRIENTES							
04.08.01.02.01	TOMACORRIENTE DOBLE							
		41.00					41.00	und.
							41.00	und.
04.08.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.08.02.01	LUMINARIA CUADRADA TIPO PANEL LED 48W							
		20.00					20.00	und.
							20.00	und.
04.08.02.02	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W							
		53.00					53.00	und.
							53.00	und.
04.08.03	VARIOS							
04.08.03.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA							
		1.00					1.00	und.
							1.00	und.
04.09	UNIDAD DE TANQUE ELEVADO - CISTERNA							
04.08.01	SALIDAS							
04.08.01.01	SALIDA PARA INTERRUPTORES							
04.08.01.01.01	INTERRUPTOR SIMPLE							
		1.00					1.00	und.
							1.00	und.
04.08.02	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.08.02.01	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W							
		2.00					2.00	und.
							2.00	und.
04.10	UNIDAD DE UVICLIN							
04.10.01	ARTEFACTOS DE ALUMBRADO Y ACCESORIOS							
04.10.01.01	LUMINARIA REDONDA TIPO PANEL LED 36W							
		6.00					6.00	und.
							6.00	und.
04.10.02	VARIOS							
04.10.02.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA							
		4.00					4.00	und.
							4.00	und.

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000263

ANEXO N° 08

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN - GANTT

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

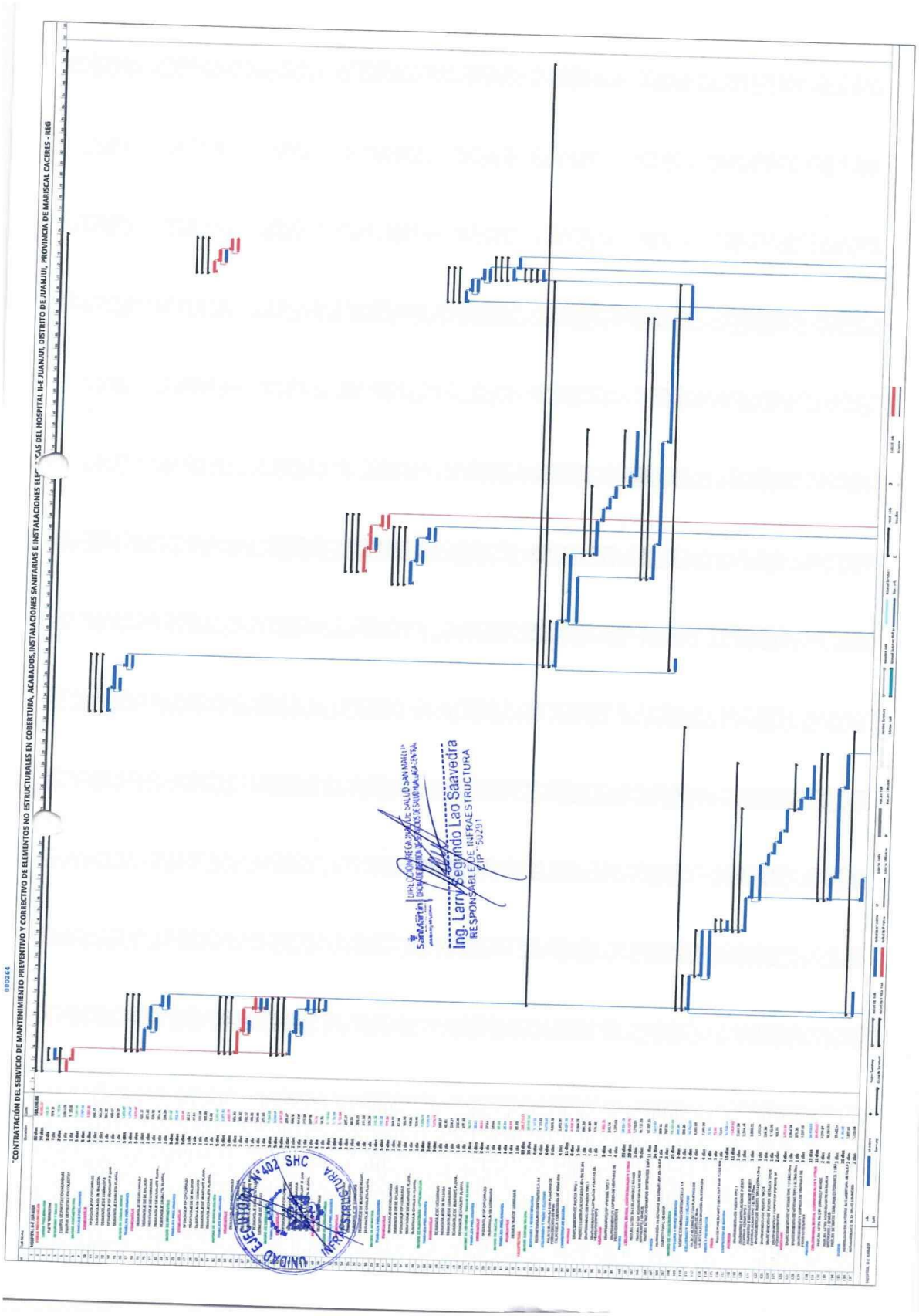
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELE CAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REG
080264
UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC
INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

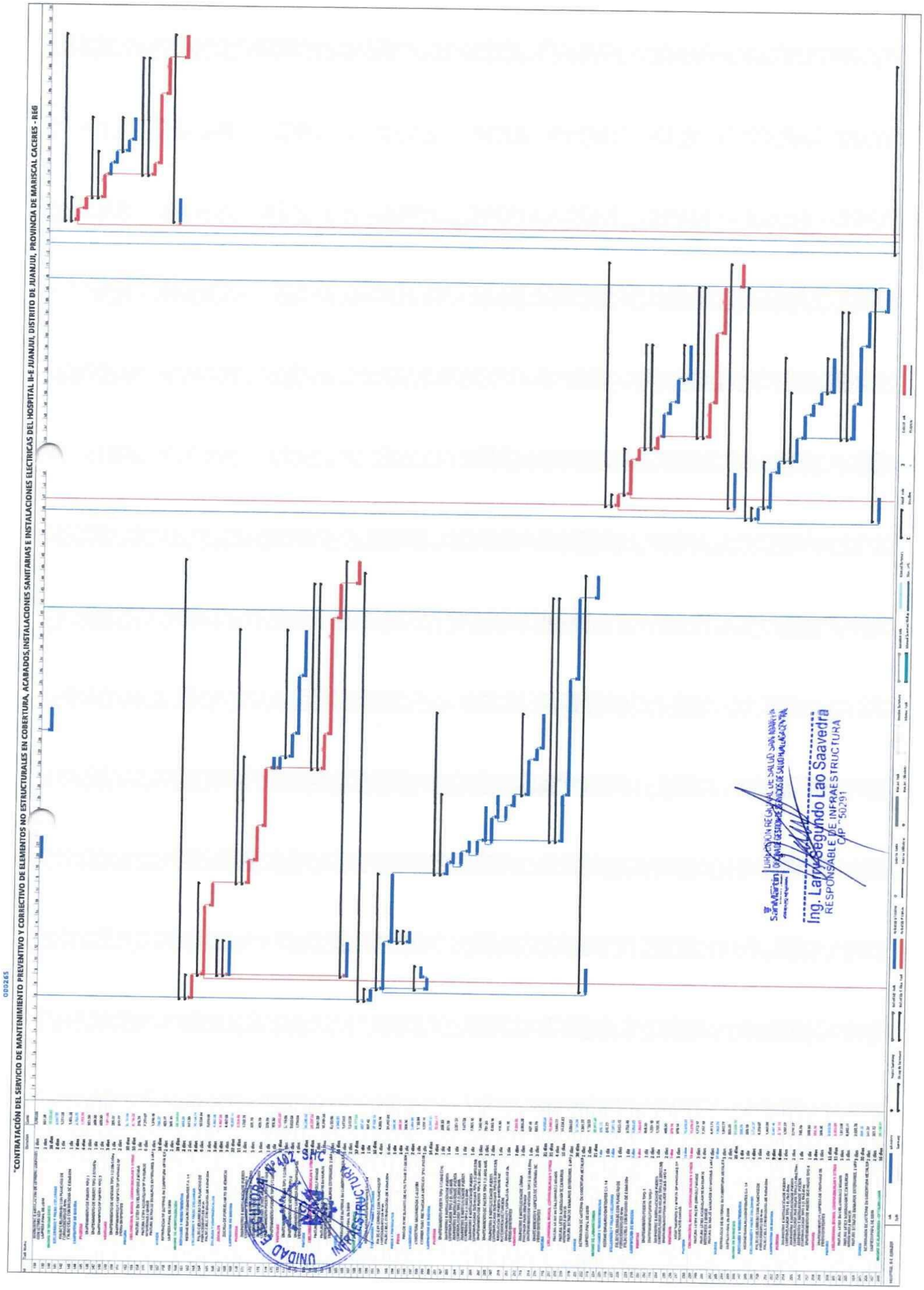
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - RG
Ing. Lardo Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP - 50291

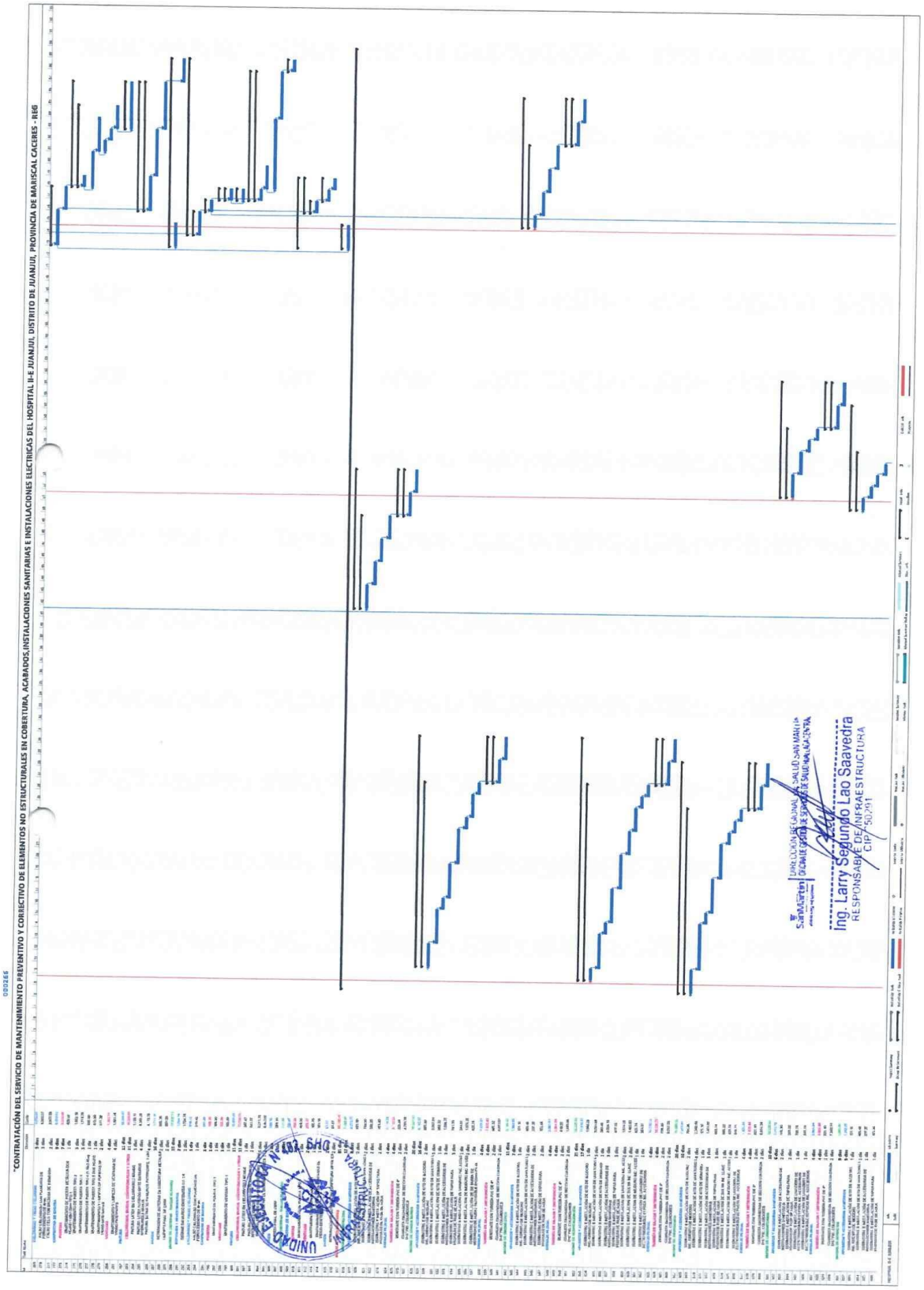
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS,INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - RE6
000265
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 50291

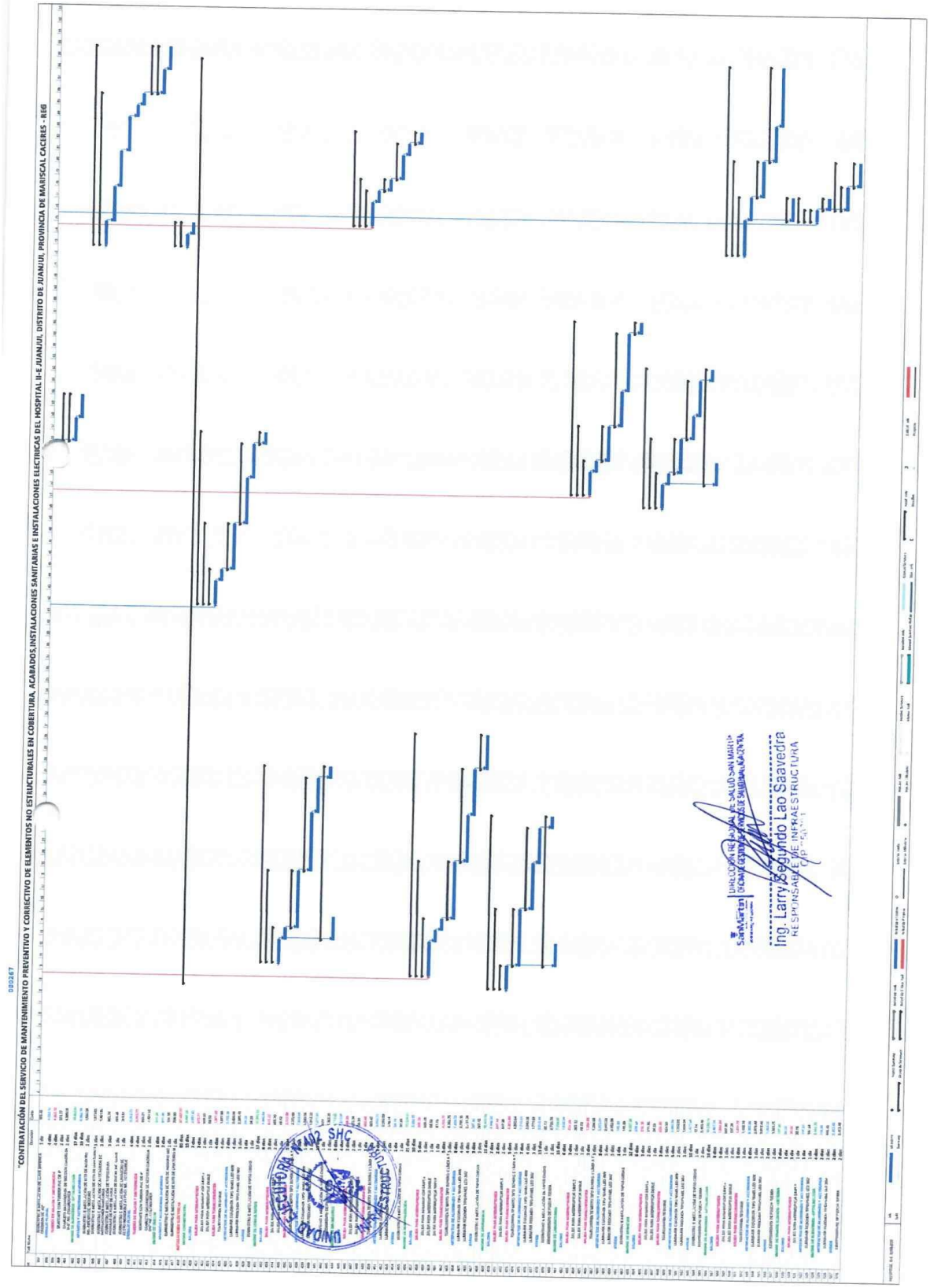
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS DEL HOSPITAL II-E JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - R16"
000267
UNIDAD EJECUTORA 402 SHC
Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000268

ANEXO N° 09

PANEL FOTOGRÁFICO

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000269

ANEXO N° 09: PANEL FOTOGRÁFICO DEL DIAGNÓSTICO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN COBERTURA, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEL HOSPITAL II-E JUANJUÍ, DISTRITO"

IMAGEN N° 01	Fecha: 01/08/2023

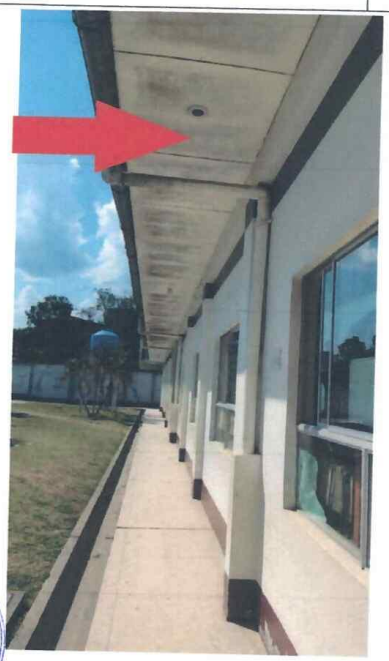

Diagnóstico 01: El cielorraso se encuentra en muy mal condiciones: cielorraso con agujeros, deterioro por humedad y sin pintar.

Actividad a realizar 01: Desmontaje e instalación del total de cielorraso exterior en la cubierta.

IMAGEN N° 02	Fecha: 01/08/2023

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000270

Diagnóstico 01: Puertas en pésimas condiciones

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Actividad a realizar 01: Desmontaje e instalación de nuevas puertas, incluido accesorios de instalación, chapa tipo perilla o tres golpes según las especificaciones técnicas.

IMAGEN N° 03	Fecha: 01/08/2023

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000271

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

Diagnóstico: Algunas ventanas presentan fisuras en los vidrios.

Actividad a realizar: Cambio por lamina de vidrio crudo e=4mm, según necesidad.

IMAGEN N° 04	Fecha: 01/08/2023

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

000272

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Diagnóstico 01: Muros exteriores en extremas condiciones de deterioro por el pasar de los años, por exposición a la intemperie y lluvias.

Actividad a realizar 01: Resane total de muros exteriores.

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 254291

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000273

IMAGEN N° 05	Fecha: 01/08/2023

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico 01: Muros exteriores presentan rajaduras, pintura en malas condiciones y agrietamiento.

Actividad a realizar 01: Pintura total de muros exteriores incluido resane de muros.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250291

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000274

IMAGEN N° 06	Fecha: 01/08/2023

UNIDAD EJECUTORA N°402 SHC INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico 01: Se observa aparatos sanitarios en mal estado.

Actividad a realizar 01: Cambio de kits de lavatorio e inodoro.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250791

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000275

ANEXO N° 10

PLANOS

UNIDAD EJECUTORA N° 402 DRC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Llao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 250294

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD – HUALLAGA CENTRAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 10.1

PLANOS UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA N° 402 SHC INFRAESTRUCTURA

Ing. Larry Segundo Lao Saavedra
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 150201

UE 402 /OGESS HC – ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA HOSPITAL II-E JUANJUÍ

Importante
Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**
B.1	**EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**

Requisitos:

DESCRICPION	CANTIDAD
Cuerpo de andamio.	01
Mezcladora de 8 hp	01
Martillo demoledor 1550W	02
Amoladora de 9”	01

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Importante

En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.

B.3	**CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**
B.3.1	**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Requisitos:

CARGO	PROFESIÓN
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Ingeniero Civil y/o Arquitecto Colegiado y Habilitado.

Acreditación:

El **TÍTULO PROFESIONAL** será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: *https://enlinea.sunedu.gob.pe/* o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: *https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/*, según corresponda.

En caso **EL TÍTULO PROFESIONAL** no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

B.3.2	**CAPACITACIÓN**

Requisitos:

CARGO	CAPACITACIÓN
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento	Capacitación por 120 Horas lectivas en: • En Residencia, Supervisión y Seguridad de Obras.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de **CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS.**

Importante

Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.

B.4	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Requisitos:

CARGO	EXPERIENCIA
Profesional Responsable del Servicio de Mantenimiento.	Experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses, como Residente y/o responsable y/o supervisor y/o inspector de servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación y/o construcción de edificaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Importante

- *Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.*
- *En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.*
- *Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.*
- *Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.*

C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente **a S/2´055,040.56 (Dos millones cincuenta y cinco mil cuarenta con 56/100 Soles),** por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: **Servicios de mantenimientos correctivos de elementos no estructurales y/o servicios de mantenimiento de infraestructura y/o mantenimiento preventivo de infraestructura y/o rehabilitación de hospital en Instituciones de salud pública de Nivel II-1 y/o II-2 y/o II-E.** Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[11], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9.** Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

[11] Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

> *"… el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"*
> *(…)*
> *"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*

	Importante • *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.* • *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	**PRECIO**	
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N° 6)**.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ **i** = Oferta **Pi** = Puntaje de la oferta a evaluar **Oi** = Precio i **Om** = Precio de la oferta más baja **PMP** = Puntaje máximo del precio **90 puntos**

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	10 puntos
H. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Evaluación: Se otorgará puntaje al postor que para la ejecución del servicio considere los planes siguientes: 1. Programación de actividades, desarrollo detallado y la puesta en énfasis de la igualdad de género. 2. Planificación, de actividades relacionadas con la inclusión laboral de personas con discapacidad. 3. Desarrollar aspectos de implementación de medidas ecoeficientes durante la prestación del servicio. Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de los planes donde se desarrolla la materia correspondiente. **Importante** • *De conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad.* • *En este factor se pueden incluir aspectos referidos a la sostenibilidad ambiental o social, tales como el compromiso de que durante la ejecución del contrato se verifiquen condiciones de igualdad de género o de inclusión laboral de personas con discapacidad; el uso de equipos energéticamente eficientes o con bajo nivel de ruido, radiaciones, vibraciones, emisiones, etcétera; la implementación de medidas de ecoeficiencia; el uso de insumos que tengan sustancias con menor impacto ambiental; la utilización de productos forestales de fuentes certificadas, orgánicos o reciclados, el manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros.*	**(Máximo 10 puntos)** Mejora 1 : 03 **puntos** Mejora 2 : 04 **puntos** Mejora 3 : 03 **puntos**
PUNTAJE TOTAL	**100 puntos**[12]

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.

[12] Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

CAPÍTULO V
PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº [……], con domicilio legal en [……], representada por [……..…], identificado con DNI Nº [……], y de otra parte […….....], con RUC Nº [.....], con domicilio legal en […….....], inscrita en la Ficha N° […….....] Asiento N° […….....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [……], debidamente representado por su Representante Legal, […….....], con DNI N° [……..], según poder inscrito en la Ficha N° [……..], Asiento N° [……] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [……], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [……..], el comité de selección adjudicó la buena pro del **CONCURSO PÚBLICO Nº** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO[13]

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS]**,** luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios,

[13] En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [……..], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

Importante para la Entidad

De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siguiente:

"El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] *es de* [……..…], *el mismo que se computa desde* [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN]*."*

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA …: PRESTACIONES ACCESORIAS[14]

"Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [……..], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS]."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA

[14] De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesoria(s), pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.

ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO]*, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."*

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:

- *"De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias:* [CONSIGNAR EL MONTO]*, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."*

Importante

En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] *adelantos directos por el* [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] *del monto del contrato original.*

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD]*, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o*

póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] *siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."*

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante
De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS[15]

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"	"EL CONTRATISTA"

Importante
Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales[16]*.*

[15] De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

[16] Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales

ANEXOS

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :	Teléfono(s) :				
MYPE[17]		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios[18]

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

Importante
La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

[17] Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

[18] Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

Importante
Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

El que se suscribe, [……..], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :	Teléfono(s) :				
MYPE[19]		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :	Teléfono(s) :				
MYPE[20]		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado …					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :	Teléfono(s) :				
MYPE[21]		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.

[19] En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

[20] Ibídem.

[21] Ibídem.

4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios[22]

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

Importante
La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

[22] Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.

vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante
En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante
Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO Nº 5

PROMESA DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta al **CONCURSO PÚBLICO Nº** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO].

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1.	OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1]	[%] [23]
	[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]	
2.	OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2]	[%] [24]
	[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]	
	TOTAL OBLIGACIONES	100%[25]

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

[23] Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

[24] Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

[25] Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

……	……..
Consorciado 1	**Consorciado 2**
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1	**Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2**
o de su Representante Legal	**o de su Representante Legal**
Tipo y N° de Documento de Identidad	**Tipo y N° de Documento de Identidad**

Importante
De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

ANEXO Nº 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

  Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

ANEXO Nº 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

1.- Que el domicilio fiscal de la empresa[26] se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);

2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);

3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y

4.- Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonía.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante
Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

[26] En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquéllas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

ANEXO Nº 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD*:*

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP [27]	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO[28]	EXPERIENCIA PROVENIENTE[29] DE:	MONEDA	IMPORTE[30]	TIPO DE CAMBIO VENTA[31]	MONTO FACTURADO ACUMULADO [32]
1										
2										
3										
4										

[27] Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

[28] Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

[29] Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN *"Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz"*. Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, *"… en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe"*.

[30] Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

[31] El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

[32] Consignar en la moneda establecida en las bases.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP [27]	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO[28]	EXPERIENCIA PROVENIENTE[29] DE:	MONEDA	IMPORTE[30]	TIPO DE CAMBIO VENTA[31]	MONTO FACTURADO ACUMULADO [32]
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	…									
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO Nº 9

DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante
A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados. *También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*

ANEXO N° 12

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO Nº 01-2024-OGESS-HC/CS-1
Presente.-

El que se suscribe, [……..], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante
La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.